Año III Buenos Aires, Febrero de 1884 Num. 53

EL MONITOR

DE LA

EDUCACION COMUN

PUBLICACION OFICIAL DE LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION

PRENSA ESCOLAR

REVISTA ESCOLAR—(Catamarca)

III

INSTRUCCION CIVICA—La inteligencia y la virtud, son las bases del Gobierno democrático: la ignorancia y el vicio, sus peores enemigos. Despréndese claramente de esta fórmula, que el ciudadano debe poseer el conocimiento exacto de sus deberes y derechos para cumplir fielmente con los unos y usar de los otros con rectitud; de no suceder así, pasará á engrosar el elemento hostil que retarda el progreso de la sociedad.

Los falsos demócratas se nutren de la ignorancia de las masas populares que llevan al pauperismo, al embrutecimiento y al crímen; miéntras que los verdaderos demócratas siembran la luz para que el pueblo se haga inteligente y celoso.

Es deber de todo gobierno proveer á la vital necesidad que tiene el pueblo de buena y sólida educacion comun y de instruccion cívica: los niños de hoy serán los ciudadanos de mañana y éstos deben poseer las reglas constitucionales bajo las cuales se administra el país.

ESCUELAS DE NIÑAS—El artículo titulado así, es excelente; mas, ántes de reproducirlo, debemos completarlo aconsejando á los distritos escolares, que no pueden sufragar los gastos de dos escuelas, planteen UNA ESCUELA MIXTA, dirigida por una mujer: esas escuelas mixtas dan buenos resultados en todas partes y no hay motivos para que no suceda lo mismo entre nosotros.

Hé aquí los principales conceptos del artículo referido:

«Si el objeto de la educacion es preparar al hombre para la vida perfecta, así en lo físico como en lo moral é intelectual, natural y muy lógico es dar á la mujer, á la futura madre, la mejor preparacion posible para que el ejercicio de sus funciones de maestra natural de sus hijos, sea capaz de modelar el corazon de ellos y enseñarles los rudimentos del saber que á ella sola y á nadie mas ha encomendado la naturaleza.»

Desgraciadamente son éstas verdades poco prácticas entre nosotros: el padre de familia se preocupa primero de la educacion de los varones, en vista del lucro que puede reportarles la adquisicion de una profesion liberal, cuidándose muy poco de dar á la mujer la educacion que ha de prepararla para llenar la importante mision que tiene en la formacion de la familia, orígen de la sociedad.

«Contra este error viene reaccionándose en todas partes; las escuelas normales de mujeres se han difundido por casi todas las capitales de provincia; las leyes de educacion están en favor de este saludable movimiento, y la

nuestra establece que un distrito escolar debe sostener por lo ménos una escuela de mujeres y otra de varones para ser considerado como tal—Lo que quiere decir que, aún dada la escasez de las rentas escolares, no deberá preferirse las escuelas de varones, sino poner en iguales condiciones á unas y otras.

«Ahora bien, ¿costean todos los distritos escolares la escuela de mujeres que la ley les exige?—y esos distritos, ¿con cuántas escuelas de varones cuentan?

«Llamamos la atencion sobre esto á las Comisiones escolares. Si existe el mal, necesario es buscarle remedio y pronto. No puede cometerse impunemente la injusticia de privar á las niñas del beneficio de la educacion.

«Y no son solo las Comisiones escolares las que deben preocuparse del asunto; mas interesados y mas obligados para ello son los padres de familia, pues que se trata de un bien directo para sus hijos, para la familia toda.

«No sería estéril cualquier auxilio que prestáran en este sentido los padres de familia y los vecinos acomodados á las autoridades escolares; y si sacrificio se hiciere sería un sacrificio noble, pues salvarian á una multitud de seres de las desgracias que enjendra la ignorancia. Y si se trata de sus propios hijos á quienes la religion, la moral, la naturaleza misma les obliga á buscarles la felicidad, ese sacrificio no será tal, sino una satisfaccion.

«Busquen, pues, las Comisiones escolares el auxilio de los particulares para dar escuela á las niñas.»

—

LA ESCUELA—Artículo redactado con entusiasmo, en el cual se encuentran pensamientos como los siguientes:

«La Escuela es un santuario donde la ignorancia va á purgar sus pecados.

«La Escuela recibe niños que han de salir hombres en la proporcionalidad del tiempo y de los medios.

«En la Escuela, procédese de manera que cada uno sienta en sí el principio innato de justicia y de virtud, y ponga en ejercicio *la conciencia para amar el bien, la razon para conocerlo* y *la libertad para elegirlo.*

«Procúrase, en la Escuela, que la benevolencia, el celo, la obediencia, la sinceridad, el órden, la modestia y la bondad, adquieran los caractéres propios de una virtud, como la honradez, el trabajo y la rectitud.

«La Escuela es el nérvio primero de la vida social y política.

«La historia de todos los pueblos en medio de su enjambre de variantes en general, nos enseña un ejemplo único y universal: que los pueblos mueren como los hombres; que se agrandan cuanto mas se acercan á la verdad y caen ó se degradan cuanto mas se alejan de ella; que su superioridad no estriba en el número y la fuerza, sino que éstos desaparecen ante el influjo y la accion de un sentimiento verdadero ó de un pensamiento virtuoso.

«Y para que nuestro pueblo viva y marche adelante, para que nuestras instituciones no sean una amarga y cruel mentira y su estabilidad se afiance y sean una fiel garantía para todos los habitantes de la República, necesitamos que la escuela responda á la ley natural del perfeccionamiento humano y siembre á raudales sus bienes, la ciencia y la virtud.

***

«Maestros, haced que vuestras escuelas sean á la sociedad y la patria, lo que Dios es con la humanidad.»

—

LA LEY DE ESCUELAS Y SU APLICACION.—La Legislacion de Catamarca se ajusta perfectamente á los principios que establece la Ley Nacional de 25 de Setiembre de 1871; ella se acoge por *acto esplícito* á los beneficios de la Ley de Subvenciones, creando rentas propias y votando fondos especiales para el sostenimiento de las escuelas públicas de la Provincia; entrega la administracion de las escuelas y de sus recursos á Comisiones Escolares, enteramente desligadas del régimen general de la Provincia.

Esta Legislacion habíase anticipado á las declaraciones del Congreso Pedagógico, cuando estableció este: «Que la base de un buen régimen económico para la organizacion y prosperidad de la educacion comun, es la dotacion de

rentas propias y suficientes, que constituyan su patrimonio inviolable, administradas con independencia de todo poder político, por funcionarios responsables.»

Estos funcionarios responsables son las Comisiones Escolares; á ellas les está confiada la recaudacion y administracion de la renta propia de las escuelas, la vigilancia de estas y el cumplimiento de todas las disposiciones que se relacionan directamente con la educacion comun; pero, las disposiciones mas sabias de nada servirán si no son bien aplicadas y si las Comisiones no se preocupan con interés de dar fiel cumplimiento á la Ley, haciendo efectivos los impuestos creados en favor del fondo escolar y levantando el nivel de las escuelas públicas.

La Ley ha establecido multas por falta de asistencia y de matrícula, con el doble objeto de estimular la concurrencia y de crear un recurso mas en favor del fondo propio; pero, á pesar de ser muchísimos, muy raro es el Distrito escolar que ha introducido á su tesoro algun dinero de esta procedencia.

Aquí hay falta de aplicacion de la Ley de Educacion, resultando perjuicio y no pequeño á la institucion; porque á la vez que se hace ilusoria esta fuente de recursos, se la deja burlada á aquella en su espíritu y en su letra.

Otra de las deplorables omisiones de algunas Comisiones Escolares es la tardía remision de sus planillas de sueldos con las cuales se debe ocurrir á la Comision Nacional para cobrar la subvencion, retardando con esto, sin motivo justificable, el pago del exíguo sueldo de los maestros, los que no podrán quejarse de que la Nacion demora el pago de la subvencion, puesto que la causa está aquí, en la falta de actividad, en esa costumbre inveterada, de hacer las cosas cuando se quiere y no cuando se debe.

—

Censo Escolar.—Despues de publicor en su núm. 11 los documentos relativos al Censo, dice la «Revista» en su núm. 13, que lo que se busca por esta operacion es hacer el inventario prolijo de las fuerzas intelectuales con que cuenta el país en la generacion que se está formando, para basar sobre hechos y no sobre hipótesis la administracion de este resorte del progreso social, que se llama educacion pública; que en todos los tiempos y para todas las naciones, fué una necesidad de buen gobierno el conocimiento de las fuerzas vivas que concurren á elaborar el bienestar general, ó bien las que le son opuestas y *lo retardan entorpeciéndolo*; que conviene hacer presente las ventajas que se reportarán con la prolija investigacion de los caractéres que por ahora presenta nuestro estado educacional y el estudio de los medios para atender eficazmente á su mejoramiento; que el censo escolar puede compararse al diagnóstico medical; que todos los interesados al mejoramiento del sistema escolar deben prestar á la operacion el prestigio y auxilio que necesitare, para que la ignorancia, siempre recalcitrante á todo lo que es un mandato legal, no venga á poner estorbos que oculten la verdad y desfiguren los hechos que se trata de averiguar; que son, no solo las autoridades civiles, sino tambien las escolares y las eclesiásticas, quienes deben difundir lo benéfico de esta medida administrativa, para evitar al mismo tiempo, que la penalidad establecida para el caso, recaiga sobre los que por ignorancia se hagan delincuentes; que los maestros tienen en esta operacion su parte esencial al suministrar los datos que un cuestionario abraza; que esos datos no deben traer sino la estricta verdad, por mas que ella revele la pobreza y desamparo en que se hallan las escuelas; que las mismas comisiones escolares pueden auxiliar á los maestros que no supieren llenar bien el deber impuesto por la Nacion.

—

Visita á las escuelas.—Uno de los mejores resortes que pueden servir á la buena economía de las escuelas es la inspeccion directa que sobre ellas debe ejercer la autoridad competente.

Las visitas deben hacerse durante las horas de clases, para informar con acierto sobre la higiene del local, la asistencia de los niños, la manera de enseñar del maestro, las materias que se enseñan, la conducta del maestro y

de los alumnos, las necesidades de la escuela, los medios adecuados para mejorarlo todo.

No es calculable el beneficio que reportan las escuelas con estas visitas, en país como el nuestro donde los padres no se ocupan del asunto educacion sino cuando llega el tiempo de la matrícula ó la época de los exámenes: dos veces al año, y quizás ninguna vez.

No queda, pues, mas medio estimulante, para el maestro y para los niños que la presencia de algun miembro de las Comisiones, aunque sea de tarde en tarde.

Las visitas á las escuelas enjendran estímulo en el maestro, estímulo en los niños, llevan al seno de las Comisiones informes útiles sobre lo que hay que mejorar y corregir, así como sobre la buena ó mala inversion de las rentas recolectadas.

Segun la Ley de Educacion, el Secretario Tesorero ejerce el cargo de Sub-Inspector local y vigila inmediatamente las Escuelas del Districto bajo la dependencia de la Comision, mas ¿cuántos son entre los Señores Sub Inspectores los que cumplen tan importante obligacion?

—

Reunion de maestros.—Una disposicion de la Ley de Educacion en Catamarca ordena á los maestros de las escuelas fiscales reunirse en la capital, durante un mes, en tiempo de las vacaciones, con el objeto de constituir una escuela de práctica y dar conferencias sobre educacion.

El hecho solo de reunirse los maestros para presenciar lecciones dadas, segun las prácticas aconsejadas por los principios en que se basa el arte de enseñar, sería provechosísimo; pero es de creer que se trate de algo mas que de hacerlos meros espectadores de trabajos ajenos; ellos mismos exhibirán sus modos de enseñar para que se pueda *seleccionar*, tomando lo aceptable y desechando lo malo.

No creemos que sea ocurrente disertar sobre filosofía ante maestros cuya preparacion intelectual no está dirigida á esta clase de estudios; pero en cambio creemos fácil inculcar buenos métodos, siembre que su bondad se descubra ante sus propios ojos por el éxito mismo.

—

Educacion práctica.—Este es un artículo de colaboracion, que dedica el Sr. D. Lucio Gonzalez, preceptor de la escuela núm. 1 de San José de Santa María á D. David Alvarez, báculo de la juventud en la misma; tiene por sub-título. « Dios. Patria, Educacion y Libertad » y por epígrafe « ¿Qué es en el mundo, el hombre sin creencias? Un paria. »

Bonito es el sermon.

Versa sobre el infinito en el espacio, que pinta en pocas palabras:

« Al contemplar la inmensidad del espacio la imaginacion se pierde en los múltiples puntos en que la ha hecho descansar para investigar *mas allá*, y sigue y sigue esa expedicion mental hasta que confundida y estenuada vuelve en sí y reconoce lo miserable que es, y *al fin* exclama: ¡NO TIENE FIN! »

Luego prosigue trazando las tres edades de la vida y termina con un consejo de gran elevacion.

« Estudiad, hijos mios, no tanto en los libros sino en la naturaleza, en ese gran libro escrito por Dios y legible para toda inteligencia por muy limitada que sea. Ahí encontrareis á su Autor, y sabreis amarle de veras. »

INFORME

DEL

Inspector Nacional de Escuelas en Mendoza

—

Mendoza, Diciembre 31 de 1883.

Sr. Presidente de la Comision Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

En la presente me ocuparé de los exámenes de fin de año de las escuelas fiscales y particulares de esta ciudad, que tuvieron lugar en la última quincena del mes próximo pasado y en estas en el presente mes, concluyendo los del Colegio del Monasterio de María, que

fué el último establecimiento que dió exámen recien el 19 del presente.

Escuelas fiscales

A pesar de mis deseos, manifestados oportunamente á la Superintendencia, de asistir á todos los exámenes de cada una de las escuelas, no pude conseguirlo, porque para cumplir con el reglamento escolar respecto á la época y tiempo en que deben tener lugar, fué necesario que se celebraran en tres escuelas á la vez, y solo presencié algunas clases de cada una de ellas para poder asistir á todas.

Aquí se nombra una Comision examinadora, compuesta de vecinos respetables, para cada escuela, y me fué sensible ver que á casi todas faltaron algunos de los nombrados, y hubo una á que faltaron todos; es cierto que la mayoría de los miembros de estas Comisiones eran personas que estaban ocupadas á las horas del dia que tenian lugar los exámenes; pero bien pudieron renunciar oportunamente.

A algunas escuelas asistieron pocas familias, notándose fácilmente que faltaban la mayoría de los padres de los alumnos; sin embargo se me ha asegurado que la concurrencia, este año, ha sido bastante mas que la de los años anteriores, y si ahora no es tanta como seria de desear por la importancia del acto, es sin duda porque el interés público no puede despertarse de un golpe, pero perseverando de año en año espero que conseguiremos interesar al pueblo por el éxito de las escuelas en que se están formando sns hijos.

El Sr. Gobernador de la Provincia, D. José Miguel Segura y el Sr. Presidente de la Municipalidad dieron el ejemplo al pueblo asistiendo á los exámenes.

No habiendo podido, como ya he dicho, observar los exámenes de todas las clases de cada una de las escuelas, para hacer con mas fundamento las consideraciones de que paso á ocuparme me apoyaré tambien en las observaciones que ántes he hecho en todas las escuelas, mediante mis visitas á ellas.

Antes de ocuparme de cada ramo en particular, debo hacer presente que la opinion general aquí de las comisiones examinadoras y de otras personas capaces de juzgar que han asistido á los exámenes, es que comparando los resultados obtenidos en los años anteriores con los de este, no puede dudarse que progresamos en educacion. Y yo creo tambien que los resultados obtenidos han sido relativamente muy satisfactorios, lo que no quiere decir que no hayan aun numerosos y graves defectos que se estirparán haciéndolos conocer al mismo tiempo que los medios de salvarlos.

Lectura

Este ramo, de mucha mas importancia que lo que generalmente se le da, empieza aquí á ser enseñado de un modo racional, siguiendo en lo que es posible sin poseer aún los útiles adecuados, el método sintético-analítico que he desarrollado en las conferencias pedagógicas y publicado en el «Instructor Popular» estas escuelas son la núm. 5 y 12 de niñas, y 7 de varones, las cuales han conseguido presentar interesantes clases de lectura con los niños mas pequeños; y todas seguirian este método si tuvieran los elementos necesarios para aplicarlo; pero á pesar de este buen espíritu, aun quedan muchos procedimientos rutinarios que hacen mucho mal.

En las clases mas adelantadas los niños leerán de corrido en el libro de texto, en una página cualquiera, pero sin la espresion adecuada, notándose fácilmente que no se posesionaban del sentido de lo leido, porque no se les habia habituado á ello.

Lo que he observado ahora y ántes sobre la enseñanza de este ramo, me ha hecho llegar al convencimiento de que en nuestras escuelas comunes, no solo de esta Provincia sino de la República toda, mas que enseñar á leer, lo que se hace es que los niños tomen ódio á la lectura.

El objeto que guia á la gran mayoria de los maestros al dar los primeros pasos en esta enseñanza, es que los discípulos aprendan á conocer los sonidos que representan las palabras, y mas tarde que

pronuncien más ó ménos bien y de corrido todas las que encuentren en un libro cualquiera, parándose un poco donde encuentren una coma, un poco más en el punto y coma, etc., sin preocuparse de que las facultades del niño se habituen á ver en cada palabra escrita no solo la representacion de un sonido, sino tambien una idea, y se dice que un niño sabe leer porque espresa con más ó ménos aproximacion todos los sonidos que representan las palabras de un impreso cualquiera. Esto, propiamente hablando, no debiera llamarse leer, porque el carácter principal de este hecho es la accion de imponerse de las ideas espresadas en un escrito.

De esto resulta que en nuestras escuelas se enseña á leer para que no se lea, pues la inmensa mayoría de los niños que aprenden de la manera viciosa mencionada, jamás toman un libro sin que se les obligue á ello, y esto no debe estrañarse, porque nada hay mas monótono que nombrar centenares de palabras, á fijar la vista sucesivamente en ellas sin pensar en su significado. Y no se crea que esto sucederá solo con los libros que no están al alcance del desarrollo intelectual de los niños, pues cuando se adquiere el mal hábito de no ocuparse del sentido de lo que se lee, cuesta para dejarlo porque las facultades se habitúan á no ver en las palabras sino representaciones de sonidos y solo se esfuerzan por emitirlos.

La enseñanza de este ramo debe proponerse como objeto muy principal inspirar amor á la literatura, lo que se consigue muy fácilmente cuando se trata de enseñar realmente á leer.

Las escuelas comunes harán un importantísimo bien con el solo hecho de conseguir que los alumnos que cursen sus estudios salgan sabiendo leer, con amor á la lectura y deseosos de buscar libros ó impresos que tengan algo adecuado para ellos, que lo entiendan. Este fin, al cual contribuye tambien la enseñanza racional de los demas ramos, que debe inspirar amor al saber, creo que se conseguirá en nuestras escuelas dentro de pocos años mas, cuando los maestros estén en aptitud de aplicar los métodos modernos que empiezan á divulgarse.

Quizá me he estendido demasiado en estas consideraciones relativas á la lectura, pero es por la mucha importancia que doy á este ramo.

Creo que enseñar á leer racionalmente á todos los niños obligados á recibir instruccion en la República, y darles en qué lean por medio de las Bibliotecas Populares, es asegurar la cultura del pueblo y abrir un camino seguro para que todos los niños de talento que se pierden actualmente, llegaran por sí solos á ser hombres útiles é ilustrados.

Escritura

En general he notado que este ramo no se lleva bien, se enseña simultáneamente con la lectura, segun el método del Sr. Santa Olalla, cuyos carteles se usan en casi todas las escuelas, pero no las cartillas, en las cuales los alumnos encontrarian un modelo de letra manuscrita debajo de la de imprenta para ver mas fácilmente, desde que principian á leer, la correspondencia entre una y otra clase. Esto, fuera de las conveniencias que habria para la enseñanza de la lectura.

El principal defecto que he notado en la escritura, es que los niños toman muy mal la pluma y generalmente se sientan mal, lo cual da por resultado que escriban peor, pues es muy difícil escribir bien cuando el cuerpo está en una posicion incómoda y se toma la pluma de un modo contrario á la estructura de la mano y á la clase de trazos que deben hacerse. Me ha parecido que los maestros no se dedican tanto como debieran á corregir estos defectos que son decisivos contra el buen éxito en la escritura.

Aritmética

La aritmética que obra tan saludablemente sobre las facultades, sirviendo de escelente gimnasia intelectual, empieza á enseñarse bien en algunas escuelas, haciendo que los alumnos comprendan la razon de lo que hacen, pero por lo general se enseña dogmáticamente, de acuerdo con los que aun sostienen que

no es posible exijir que el niño se dé cuenta de todo lo que haga porque no se puede, dicen, y porque seria emplear demasiado tiempo en dar nociones que son muy fáciles cuando no se entra en tan enojosas investigaciones.

Ya no es controvertible que no debe enseñarse al niño, nada que no comprenda, y es un gran error creer que empleará mas tiempo en aprender la aritmética, desde las primeras nociones, racionalmente que dogmáticamente, pues de este modo todo el progreso que se cree hacer es falso, y en realidad se emplea mucho mas tiempo para llegar á aprender aritmética verdaderamente.

Aquí se acepta esto último en teoria, y se comprende que no debe imponerse nada como dogma al discípulo; pero en los exámenes, y tambien ántes, he notado que no se practica debidamente este escelente principio, como se manifiesta en los siguientes hechos que he observado.

Un alumno debia resolver un problema como este: ¿Cuánto valdrán 325 caballos si cada uno vale 25 $?

—El maestro pregunta. ¿De qué es el problema?

—De multiplicar, dice el niño.

—Por qué es de multiplicar?

Porque cuando se da conocido el valor de una unidad y se quiere saber el de muchas de la misma especie se multiplica.

Esto satisface al maestro porque es la única razon que ha enseñado.

Vése fácilmente que esto no es razonamiento, es mas bien invocar un dogma. Y sin embargo el verdadero razonamiento seria muy sencillo; bastaria solo decir: Es de multiplicar porque si un caballo vale 25 $, 325 caballos valdrán 325 veces mas pesos, y ya hemos visto ántes que para repetir una cantidad cierto número de veces, se multiplica. Razonamiento que los niños pueden comprender bien desde que principian á hacer pequeñas multiplicaciones, pues les costará poco entender que si un libro vale 3 $, 2 libros valdrán 2 veces mas pesos. Y aumentando gradual y metódicamente las dificultades, la aritmética viene á ser el ramo mas fácil.

Si en el mismo problema citado, despues de hecha la multiplicacion, se preguntara á los discípulos la razon de cualquiera de los pasos efectuados en la operacion, no tendrian mas recurso que presentar á la regla como autoridad.

Asi, si al colocar la primera cifra del segundo producto parcial debajo de la del multiplicador que lo ha producido, se les preguntara ¿por qué no la colocan debajo de la primera cifra del primer producto parcial? A esto solo podrian contestar. «porque la regla no lo dice». Y sinembargo' no puede negarse que seria muy fácil haber mostrado previamente á los niños, que las unidades multiplicadas por decenas producen decenas; asi 5 unidades por 2 decenas son 10 decenas ó 100 unidades, porque 2 decenas son igual á 20, y 5×20 son 100; para que despues pudieran comprender por qué los productos parciales no se colocan como las cantidades que se dan para sumar. Cuando se cree oportuno dar la regla, el maestro debe conducir á sus discípulos á que la deduzcan de la práctica para no hacer que ciegamente apoyen esta en aquella.

Los niños saben perfectamente, en 2° grado, que para multiplicar un número entero por la unidad seguida de ceros, se agregan tantos ceros á su derecha como sean los que acompañan á la unidad; pero los maestros no se toman el trabajo de probarles por qué es cierto este dogma. Y seria falso afirmar que todos estos razonamientos que se omiten no pueden comprenderlos los niños, pues, por el contrario, son muy agradables para todas las inteligencias cuando se dan oportnnamente.

Con vicios como los que he citado se enseña la division y todas las demas operaciones, haciendo desagradable la aritmética y anulando en gran parte su benéfica influencia para las facultades, porque no se da la razon clara de cada paso en las operaciones, ni soluciones bien correctas á los problemas concretos.

No debo pasar de este ramo sin hacer notar que en las escuelas de esta ciudad se ha dejado ya la costumbre, muy general, de cansar á los niños con números abstractos; aqui ocupan á los alumnos desde que entran á la escuela, con nú-

meros y problemas concretos, esto es racional; el niño no principia considerando números abstractos, sino aplicados á las cosas.

Lecciones sobre objetos

La mayoría de los maestros llevan mejor esta enseñanza que los demas ramos, sinembargo de no ser de las mas fáciles, por lo cual debemos felicitarnos, porque es de mucha importancia; en ello se sigue un procedimiento esperimental muy natural para dar nociones al niño.

La razon de que aquí se enseñen mejor estas lecciones que otros ramos, es porque todos los maestros poseen la obra de Lecciones sobre Objetos por Calkins, que les sirve de excelente guia, y no conocen buenos métodos para los demas ramos porque no los hay completos en español, pero creo que cuanto se divulgen los que ya empiezan á hacerse conocer en el país, aquí quedarán solo muy pocos maestros aferrados á los procedimientos erróneos que tratamos de desterrar.

Lenguaje

El lenguaje se enseña casi sin método ninguno. La mayoría de los maestros ni siquiera han leido la teoría de este método, es decir, la esplicacion razonada y completa de los diversos pasos que deben darse para enseñarlo bien en las escuelas elementales.

Por esto los maestros siguen como pueden el programa impuesto por la Superintendencia de Escuelas, que es el mismo con muy pocas alteraciones que el de la Provincia de Buenos Aires.

Las primeras nociones de Lenguaje se dan de acuerdo con el programa, en un órden natural, haciendo que los niños se perfecionen en la espresion oral, y guiándolos practicamente á distinguir los términos correctos que usan de los que no lo son; pero despues cuando entran á las partes de la oracion, se ocupan de estas, haciendo que los niños las definan, ántes de darles la idea de la oracion, es decir, se entra á tratar de las partes ántes de conocer el todo. Para tratar de la oracion debe ántes darse la idea de sentencia lo que es muy fácil aun en 2° grado. Despues este *todo*, la sentencia, se examina y analiza hasta conocer sus partes, los caractéres de estas y sus mútuas relaciones.

Geografía

En Geografía se salva aquí el error muy frecuente, que hasta ha muy poco se notaba en casí todas las escuelas, de pasar ligeramente por lo relativo á la ciudad, provincia y país en que se vive, para ocuparse mas del estudio de los paises lejanos, dando esto por resultado que muchos niños que hablaban de las naciones de Europa, no sabian con seguridad si ellos vivian en América ó en Africa.

Aquí se principia la enseñanza de la Geografía, dando á conocer lo que al discípulo afecta mas de cerca, lo que le es mas familiar, para aumentarle gradualmente el horizonte que le rodea respecto á ideas geográficas.

Religion

Este es el ramo que se enseña peor que todos. Su enseñanza se reduce á hacer aprender completamente de memoria el Catecismo de Benitez, sin que los niños entiendan lo que dicen, y muchas veces tampoco los maestros.

Sin embargo de que aquí los maestros todos son católicos, y tambien los niños, con raras excepciones, es este el ramo mas descuidado en las escuelas fiscales.

Esta enseñanza dada en la forma que aquí se hace es muy perniciosa, porque tantas palabras sin sentido para los niños que se pretende hacerles aprender, les cansa de tal modo que llegan á mirar con adversion, este ramo que tanto les hastia, enfriándose de este modo en sus tiernos corazones, uno de los sentimientos mas grandes y mas benéficos que abriga el espíritu humano.

Gimnasia

La Gimnasia se enseña en todas las escuelas fiscales de ciudad.

En las de niñas principalmente se han hecho variadas séries de movimientos,

en algunas al compás de la música, y han agradado á la concurrencia.

Parece que no pasará mucho tiempo sin que desaparezca la ridícula adversion, contra los ejercicios físicos en las niñas.

Dicen algunos que las señoritas no las necesitan, que serán útiles para los hombres; como si la mujer no fuera, como el hombre, un conjunto armónico de fuerzas que todas se sostienen mutuamente, y cuya salud general estará siempre en razon directa del número de facultades físicas intelectuales y morales que se desarrollan por medio del ejercicio metódico.

Historia Argentina

Este ramo se enseña aquí como se hace por lo general en las escuelas del país se toma un texto que satisfaga al programa y se hace estudiar de memoria. Este método, para los niños de segundo grado en que aquí principia á hacerse este estudio, no es bueno, es cansador.

La Historia convendría que principiara á enseñar se por medio de narraciones hechas por el maestro, oralmente, ánte la clase, quien las preparará de antemano para conseguir el objeto requerido segun el caso.

En segundo grado se debe estudiar, segun el programa, desde el «Descubrimiento de América» hasta «El virey Cisneros».

A niños tan pequeños como los de este grado les llaman muy poco la atencion, los nombres, viages, conquistas y caractéres de los adelantados y vireyes, y tienen razon, porque no están en edad de interesarse por esto de que ellos nunca oyen hablar en la vida ordinaria, ni tienen ocasion de recordarlo.

Pero no sucederia lo mismo si se principiara por darles á conocer ligeramente, los heróicos esfuerzos de los varones ilustres que nos dieron honra y libertad, y los estravios de los grandes desgraciados que mancharon á la Patria. Estos nombres, que envuelven hechos culminantes, es lo primero de Historia que debe gravarse en el tierno corazon que se educa, tomando como punto de partida la época actual.

Así como en Geografía aceptamos como natural que el niño principie conociendo lo que le rodea mas de cerca, tambien en Historia es natural hablarle de los hechos que le afectan mas proximamente para ir á los mas lejanos.

Otros ramos

Las nociones de Instruccion Cívica se principian á dar en segundo grado á niños demasiado pequeños para que puedan entender el asunto é interesarse por él.

A las labores de mano se les presta la atencion que merecen en las escuelas de niñas; pero seria muy conveniente impulsar á las alumnas á que se dediquen mas á obras útiles, que son de uso comun, con las cuales puedan mas tarde, en caso necesario, ganar la subsistencia, y no tanto á las obras de lujo á que solo se dedican quienes no necesitan trabajar para vivir.

El dibujo, en las escuelas fiscales, solo se enseña en la de los varones, y aun en estas se les presta poquísima atencion, lo que es sensible, y no sé que se habrá tenido en vista para suprimirlo en las escuelas de niñas.

La música se enseña en todas las escuelas de niñas, aplicada al piano. Se enseñan canciones escolares para que las niñas las canten al salir á los recreos ó cuando van entrando al salon de clase despues de formadas en el patio. Estas sencillas canciones no se enseñan en las escuelas de varones, y sería muy fácil hacerlo, pues los niños pueden aprenderlas sin saber nada de música.

De economías domésticas é higiene se dan nociones con buen método, principiando por aquellos conocimientos mas comunes en la vida ordinaria.

Moral y Urbanidad se empieza á enseñar, en clase especial, en segundo grado; pero los maestros saben que desde que el niño entra en la escuela no debe perderse ocasion de moralizarle.

—

Los ramos de que he hablado se estudian aquí solo en la parte que corresponderia á las escuelas elementales, sin embargo de que las fiscales de ciudad son graduadas segun el reglamento es-

colar, (escepto las nocturnas, la número 3 subvencionada y la de la Penitenciaria), pero en su organizacion no tienen nada de tales, y las clases mas adelantadas que hay son las de tercer grado; ni una sola posee cuarto grado.

—

Como creo que el mérito de la mas vasta instruccion dada á la juventud no puede juzgarse ántes de saber si se le prepara para hacer buen uso de ella, necesito decir algo mas para poder dar una idea de la bondad de los resultados conseguidos; necesito decir algo de lo que aquí se hace por la educacion del carácter, del cual depende el mérito moral en el hombre.

Por no estenderme demasiado, me referiré solo á un grave defecto que en mayor ó menor grado existe en casi todas las escuelas, que es decisivo respecto al punto de que me ocupo y anula en gran parte el verdadero mérito de la instruccion. Consiste en los malos medios disciplinarios que generalmente se emplean.

Es muy comun encontrar maestros que pretenden establecer órden á fuerza de gritos destemplados llenos de ira. Estos educadores no educan, porque su brusco proceder impresiona hondamente el tierno espíritu del niño, despertándole pasiones semejantes, á las que tanto observó.

Felizmente, en las escuelas comunes de esta ciudad se empieza á comprender que nunca debe manifestarse ira ánte los niños, de quienes el maestro debe ser modelo, ni aun ánte la falta mayor cometida. Lo que se debe sentir ánte las faltas de los discípulos, es dolor al ver sus estravios, siempre hijos de su ignorancia ó de la del mismo maestro, pero nunca considerarlos como criminales ni castigarlos como á tales. Con los discípulos culpables no debe pretenderse otra cosa que tratar de reformarlos para que obren bien, no por temor al castigo, sino por el reconocimiento del deber. El maestro que olvida este objetivo se estravia inmediatamente, y entra á pervetir el corazon de sus discípulos.

Aunque en algunas escuelas se obra ya de acuerdo con estas ideas, en otras aun no se practican; pero creo que pronto la verdad será unánimemente reconocida, y se entrará, con eficacia, á desterrar el ódio y la venganza del corazon de la juventud, para sustituirlo por el amor á todo lo que es digno de ser amado.

La importancia de esta disciplina moral, sin la cual no hay educacion posible, se ha comprendido aquí al establecer que en las escuelas provinciales «queda absolutamente prohibido el uso del castigo corporal.»

Sinembargo, existe desgraciadamente, un ataque constante á estas ideas en la Escuela Normal de Maestros, único establecimiento de educacion en que aun se usa la provervial palmeta; pero esta práctica retrógrada tiene que desaparecer, porque es condenada por la opinion pública, y la prensa local ha atacado y ataca duramente estos medios disciplinarios degradantes pue se emplean en el referido establecimiento.

Escuelas particulares

En esta ciudad solo hay dos establecimientos particulares de educacion, la Escuela de Beneficencia, sostenida por la sociedad de este nombre, y el Colegio del Monasterio de María; ambos de señoritas.

Las niñas que ingresan en estos colegios llevan por lo general, algunos conocimientos adquiridos en las escuelas comunes, por la cual en las clases mas adelantadas se dan conocimientos mas generales que en las fiscales; pero en ambos los métodos de instruccion no han pisado sus puertas; la memoria lo hace todo: se hace discurrir muy poco á las alumnas.

De las clases que observé en la Escuela de Beneficencia, las alumnas del grado superior, denominado 4° año y que equivaldria á un 4° grado, dieron un buen exámen porque contestaron á todas las preguntas que la Directora les hacia sobre los diversos ramos. En aritmética resolvieron varios problemas, todos de aquellos que mas probablemente se les presentarian en la vida ordinaria, salvando el error frecuente de ocupar á las discípulas en hacer multiplicaciones ó divisiones con grandes cantidades, sin

acordarse de mostrar que saben resolver las dificultades de cálculo que pueden presentárseles cuando van á comprar género para su vestido. Todos los problemas eran resueltos sin esplicar la solucion.

Las alumnas manifestaron, en casi todos los ramos, haber estudiado y aprendido, pero todo, como ya he dicho, completamente de memoria.

En el Colegio del Monasterio de María, la instruccion que se da es tambien adquirida casi esclusivamente por la memoria, pero mas vasta en todas las materias.

En las clases cuyo exámen presencié; las alumnas manifestaron haber estudiado bastante; en geografia, las de la clase mas adelantada, contestaron con exactitud y prontitud á todas las preguntas que les hicimos algunos de los concurrentes, sobre las cinco partes del mundo; resolvieron problemas de todas las diversas reglas de la aritmética, pero sin dar razonamiento alguno.

La música aplicada al piano y vocal, en este Colegio se enseña con esmero; asi lo probaron muchas señoritas educandas que tocaron el piano y cantaron.

Muy buenos trabajos de dibujo natural, hechos por las alumnas, revelaban que tambien á este ramo se le presta especial atencion.

El salon destinado á las obras de mano estaba poblado de numerosas obras difíciles y de mérito, pero casi todas de lujo ó adorno.

Muchas alumnas pronunciaron discursos y variados diálogos, con espresion adecuada, pero sin afectacion, que agradaron mucho á la concurrencia.

Si bien es cierto que este Establecimiento no conoce métodos de enseñanza; hay en él algo que vale mucho, una buena diciplina establecida por medio de la bondad y el convencimiento y sin rebajar nunca la dignidad de las discípulas con torpes reprenciones, asi me lo aseguraron personas respetablas que conocen el régimen interno de este Colegio, y asi lo noté yo, al ver en todas las alumnas ese respeto franco y sincero que solo se siente por una autoridad que ha sabido hacerse reconocer como justa y benéfica.

Reitero al Sr. Presidente una vez mas las seguridades de mi mayor respeto.

C. N. Vergara.

NOTA—La presente va con algunos dias de retardo respecto de la fecha que tiene, porque algunas ocupaciones relativas al Censo no me han permitido concluirlo tan pronto como pensaba.

NOTAS IMPORTANTES

Buenos Aires, Enero 31 de 1884.

Señor Secretario del Consejo Nacional de Educacion, Dr. D. Victor M. Molina.

El Consejo, en sesion fecha 30 del corriente, despues de leido el luminoso informe elevado por vd. sobre la mision que se le confió en la Provincia de la Rioja, ha resuelto aprobar las medidas indicadas por vd. y darle las gracias por el celo y contraccion con que ha llevado á cabo su tarea, haciendo constar esta medida, como mencion especial en el acta respectiva.

Lo que comunico á vd. para su satisfaccion y efectos que le convengan.

Dios guarde á Vd.

B. ZORRILLA.
T. S. Osuna,
Oficial 1°

Buenos Aires, Enero 16 de 1884.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion.

Ayer he tenido el honor de recibir una nota del Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de la Rioja, Dr. Gaspar N. Gomez, por la que se sirve ordenarme, en nombre de aquel Gobierno y en cumplimiento de una Ley de la Legislatura de aquella Provincia de 8 del corriente, que ponga á disposicion del Consejo Nacional de Educacion los fondos públicos nacionales, correspondientes al legado de Telechea, depositados

en poder del Crédito Público Nacional.

Para dar inmediato cumplimiento á esta órden, he mandado liquidar hasta la fecha los intereses de los fondos depositados en el Banco de la Provincia, y ha resultado á favor del Gobierno de la Rioja, un saldo en dinero de ₣ 2797.49 ó sea $ 2799.81 m[n. que reunidos á $f. 16,600 ó sea $ m[n. 17,153.36 en Fondos Públicos, forman la cantidad de $ m[n. 19,953.17 que pongo á la disposicion de ese Consejo, del modo siguiente:

En un cheque contra el Banco de la Provincia $	2799.81 m[n.
En seis títulos de la Ley de 16 de Noviembre de 1863. . . . . «	17153.36
Total. . . . . $	19953.17 m[n.

Con esta fecha he dado cuenta al Gobierno de la Rioja de haber llenado sus órdenes.

El que suscribe saluda al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educacion con toda consideracion.

P. Agote.

Enero 18 de 1884.

Acúsese recibo, pase á Contaduría para su conocimiento, comuníquese al Sr. Ministro de Instruccion Pública y publíquese.

B. ZORRILLA.
T. S. Osuna,
Oficial 1°

Señor Presidente de la Comision Nacional de Educacion.

Tengo la satisfaccion de participarle que he recibido del Sr. Presidente del Crédito Público Nacional la cantidad de diez y seis mil seiscientos pesos fuertes ó sean en m/n. $ 17153.36 cts. en Fondos Públicos Nacionales creados por la Ley de 16 de Noviembre de 1863, con el cupon corriente á vencer el 31 Marzo próximo y dos mil setecientos noventa y nueve pesos, ochenta y un centavos nacionales oro en un cheque contra el Banco de la Provincia: el todo correspondiente al legado de Telechea en favor de la Provincia de la Rioja y que en virtud de la Ley de aquella legislatura se manda entregar al Consejo Nacional de Educacion de su digna presidencia.

Dichos valores serán depósitados en el Banco Nacional á disposicion de esta Comision.

Saludo al Sr. Presidente con toda atencion.

A. García,
Tesorero.

Buenos Aires, Enero 18 de 1884.

Al Señor Presidente de la Comision Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo la satisfaccion de comunicar al Sr. Presidente, que se ha librado órden al Estado Mayor General del Ejército, para que ponga á disposicion de la Comision de Educacion, el terreno que ocupó el cuartel situado en la esquina de las calles de Santa-Fé y Paraná, conforme lo solicitaba el Sr. Presidente en su nota, recibida en la fecha, á que contesto.

Con este motivo, me es grato saludar al Sr. Presidente, con mi consideracion distinguida.

BENJAMIN VICTORICA.

Buenos Aires, Fnero 21 de 1884.

Publíquese y archívese.

B. ZORRILLA.
T. S. Osuna,
Oficial 1°.

Washington, D. C. 17 Diciembre 1883.

Sr. Presidente de la Comision Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Buenos Aires.

Señor Presidente.

Por un buque que saldrá próximamente para el Rosario con objetos para los

ferro-carriles nacionales, remitiré á V. S. algunos libros sobre educacion que he recibido en canje de las publicaciones que V. S. me mandó y que coloqué de acuerdo con sus deseos.

Aprovecho la ocasion para saludar á V. S. con toda mi consideracion.

Luis L. Dominguez.

Cámara de Diputados del Brasil

—

SESION DEL 17 DE SETIEMBRE DE 1882

Número 224

—

Reforma de la enseñanza primaria y de varias instituciones complementarias de la instruccion pública—Informe y programa de la Comision de Instruccion Pública.

VIII

Organizacion pedagógica

No importa que se nos acuse de querer incluir en la reforma providencias mas bien reglamentarias que legislativas.

Lejos de este temor, declaramos por el contrario que en algunos puntos procedemos así muy intencionalmente.

Con harta frecuencia incurren en este error las mas modernas legislaciones de enseñanza, á saber, la holandesa y la belga. En Inglaterra, la organizacion reglamentaria, á la que el Ministerio se propone someter la instruccion primaria, de acuerdo con las leyes vigentes, suele formularse todos los años en un código especial *A new Code of Minutes of the Education department*, que en cada sesion anual es presentado para su aprobacion, al exámen de los dos ramos del parlamento. Una vez aprobado por el Poder Legislativo, ese conjunto de disposiciones es susceptible de ser alterado por acto gubernativo; empero, tales modificaciones no pueden regir, sino un mes despues de haber sido depositadas en la mesa presidencial de las dos Cámaras de la Representacion Nacional, cuyo consentimiento, cuando menos tácito, es indispensable para la ejecucion de las modificaciones de orígen administrativo. (1)

Así, pues, la Legislatura Británica colabora de un modo evidente en la reglamentacion de las instituciones referentes á la educacion popular. Tal es la gravedad particular de ese género de intereses y la necesidad especial que siente el buen sentido anglo-sajon de asegurar la obra de las reformas parlamentarias contra la rutina de los reglamentos!....

Y este es precisamente el móvil que nos ha guiado.

En la organizacion de la enseñanza nacional, hay medidas de carácter puramente reglamentario, y de las que, sin embargo, depende el buen resultado de mejores ideas.

Si la existencia de gobiernos capaces fuese un hecho normal en nuestro país, una vez establecidas las leyes generales, pudiéramos calcular entónces en la deduccion de sus consecuencias prácticas, que el órden en los procedimientos de ejecucion, se estableceria de acuerdo con las premisas sentadas. Pero no sucediendo esto entre nosotros, como así debiera ser, para inspirar confianza, es absolutamente imprescindible, en virtud de hallarse en juego principios de tanta magnitud y tan odiosos al oscurantismo, como estos que envuelven la reorganizacion escolar, es preciso, repetimos, que el Poder Legislativo, nos asegure con las triples garantias de su autoridad y firmeza contra las invasiones subrepticias de la accion reglamentaria, contra la ineptitud, ó la falacia de los gobiernos, afianzando de este modo las conquistas liberales en todo cuanto atañe á la enseñanza nacional.

Si pretendeis una reforma séria, os cumple fundarla en bronce, aguardar pacientemente los frutos que de ella recogereis, entregar en ancho campo los gérmenes que habeis sembrado, lo que

(1) «The department as occasion requires may cancel or modify articles of the Code, or may establish new articles, but may not take, action thereon until the same shall have lain on the Table of Both Houses for at least one Kalendar month.» *New Code of 5th March 1882*, Art. 135.

por cierto no conseguireis, si no nos precaveis con todo vuestro poder contra las veleidades de ministros incompetentes.

Es una empresa que no todos pueden asumirse, eso de promover ante un parlamento la ruina de una vasta reforma fundada con tanta laboriosidad: los repetidos golpes administrativos amenazan vuestra obra, y si no nos precaveis contra los reglamentos, esos mismos golpes serán la obra de cualqniera que disponga de una cartera.

Empleo del tiempo—Duracion de las lecciones

Los mejores maestros y los mejores métodos verán frustrados todos sus esfuerzos, total ó parcialmente, si la escuela impusiera á los alumnos muchas horas de estudio mas allá de los límites establecidos por la fisiología.

La fijacion, pues, de esos límites es una de las cuestiones de más importancia real en la organizacion de la enseñanza elemental; y hé aquí el por qué no queremos dejarla al arbitrio de los legisladores de secretaría.

Una de las cuestiones demostradas con más perfeccion en la fisiología (escribe á propósito un higienista inglés) es la de que excediendo el trabajo, la medida de las fuerzas de nuestro organismo no trae lucro alguno (*adds nothing to the result achieved*).

Si la capacidad de un niño redúcese á tres horas diarias de aplicacion, por más que le obligueis á cinco horas diarias contínuas, no conseguireis mas de lo que podria producir en tres; y esto es lo que comprueba exhuberadamente la historia.

La economía en el empleo de los negocios públicos hace tambien que reconozcamos esta verdad, que debe ocupar uno de los lugares eminentes (*a foremost place*) en los planos de reforma, que dícese están preparando nuestros consejos escolares.» (2)

Son infinitos los datos de observacion que poseemos en este sentido. No hace mucho que el señor Chadwick, el conocido propagandista del *half time system* (3) dió á luz una esperiencia de las mas terminantes.

Los administradores de un grande establecimiento que contenia aproximadamente seiscientos niños, observaron que el trabajo de las mujeres era industrialmente superior al de los jóvenes.

Además, averiguóse en cada inspeccion escolar, que habia en ellas mas vida y desarrollo industrial.

Ahora, pues, esas operarias estudiaban en las *half time school*, á saber, recibian en la escuela diez y ocho horas de leccion por semana, miéntras las horas de estudio de los jóvenes eran de 36. tambien por semana.

Esta esperiencia es, pues, completa, y tiene una contra-prueba decisiva, en cuanto que los niños sometidos mas tarde al régimen de sus compañeras de profesion, no tardaron en rivalizar con sus antiguas vencedoras. (4)

Procuremos, pues, indagar el por qué la pedagogía y la higiene se desarrollaron tanto en otros países al objeto de resolver este problema.

En la Suecia la duracion de las aulas primarias es de 5 á 6 horas por dia, con el intérvalo de 10 minutos para el descanso en cada hora.

Generalmente la escuela diaria se divide en dos períodos: mañana y tarde. La primera dura desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, y comprende toda la educacion mental. A eso de las dos pomeridiano, dan principio los trabajos de la tarde, á saber, gimnástica, manejo de armas, ejercicios militares, etc.... (5)

En Finlandia, el número de horas está entre las 4 y 6. (6)

En Austria, los alumnos de los cuatro grados, cuya edad no es inferior á 6 ni superior á 12 años, reciben semanalmente de 18 á 24 horas de leccion;

(2) D. T. Lincoln: School Hygiene. Na Encyclopedia de hygiene *A Treatise on Hygiene and public health. Edited by* Albert H. Buch M. D. London 1879, vol. 11, pág. 647.

(3) Consiste *O half-time system* posto en práctica na Inglaterra e nos Estados Unidos num plano que establece ascolas de tres horas por dia para os filhos das clases operarias.

(4) Revue scientifique. 1882, núm. 7, pág. 224.

(5) Hippeau L'instr. publ. dans les Et. du Nort, pag. 667, Braun Rapport etc., pag. 273.

(6) Braun, op. cit. pág. 326.

los dos cuatro grados superiores (10 á 14 años) reciben de 24 á 28 horas.

Por regla general ocúpanse por la mañana en las materias que exijen mayor dispendio de energía cerebral, reservando para la tarde las mas amenas y las que refiérense con mas especialidad á la educacion del cuerpo, como el canto, la gimnástica y el dibujo. (7)

En la escuela comun de la Hungria (para los discípulos de 6 á 12 años) la duracion semanal de las lecciones es de 20 á 25 horas, siendo para los alumnos de 12 á 15 años de 6 horas diarias en el invierno y 2 en el verano. (8)

En Prusia, no hace mucho aún que regía el precepto que establecia el máximo de una leccion en tres cuartos de hora, fijando entre las divisiones sucesivas 15 minutos de libertad para el alumno, y prohibiendo al maestro de ocuparse del mismo asunto mas de 30 minutos. (9)

Actualmente, segun la ley del 15 de Setiembre de 1872, en las escuelas de una clase los alumnos mas jóvenes tienen semanalmente 20 horas de leccion y 30 los de mayor edad: los discípulos del curso inferior tienen 12 horas, 24 los del segundo y 28 los del primer curso en las escuelas de tres clases—22 horas los de la division inferior, 28 los de la media y 32 los de la division mas elevada en las escuelas de 4 ó mas clases (10)

En Suiza, como es muy natural, las horas de estudio varían segun el beneplácito de los diferentes cantones en que está dividida la república. Asi es que en el de Berna el número de las horas invertidas en la instruccion escolar es de 3 á 4 horas diarias en verano y de 4 á 5 en invierno, en cuanto á la primera série de enseñanza; en cuanto, pues, á la segunda y tercera, es de 3 horas, á lo ménos, durante el verano y de 5 á 6 en invierno (ley de 8 de Marzo de 1870, art. 5•); miéntras que en el canton de Ginebra la ley (19 de Octubre de 1872) tocó apénas el mayor límite, que es de 6 horas diarias.

Sin embargo, la regla general establece una duracion de 25 á 36 horas semanales, sin incluir en éstas el tiempo dedicado á la gimnástica y á diversas aplicaciones estraordinarias. (11)

Importa dejar consignado que en la misma Suiza, los espíritus mas esclarecidos condenan, por excesivo, ese régimen contra el cual levantábase, ahora tres años, en la Union Americana, un representante de esta república denunciando tanta exageracion de trabajo, como un *sério obstáculo* al adelanto de la educacion popular. (12)

En las grandes ciudades americanas, en general, el dia escolar es de 5 horas distribuidas en dos sesiones 9 á 12, y 2 á 5, con alguna reduccion á veces relativamente á los dos grados inferiores de la escuela (13)

Miéntras tanto esta regla no puede llamarse absoluta. En San Luis la escuela de la tarde dura desde la 1-30, hasta las 3-45, siendo el trabajo diario en las *high Schools* de 5 horas con tan solo una interrupcion (14). En la Florida el dia escolar es de 6 horas (15).

En Buenos Aires, segun el reglamento general de 1870, toda clase (esceptuándose los jardines de recreo que funcionan 5 horas diarias, y 3 el dia sabado) tiene la obligacion de 32 horas de estudio en la semana, á saber: 6 horas diarias, con escepcion del sabado en que el estudio es tan solo de 2 horas.

Las clases empiezan á las 10 de la mañana con un breve intérvalo de 8 á 10 minutos entre uno y otro ramo de enseñanza (16).

La liga de enseñanza Belga en su escuela modelo circunscribe cada leccion á tres cuartos de hora dejando á los alumnos un recreo de 15 minutos des-

(7) Braun, op. cit. pág. 222.
(8) Braun, op. cit. pág. 237.
(9) Baudonia, rapport sur l'etat actuel de l'enseignement, etc., pág. 86.
(10) Educational Code of the Prussian nation, pag.67.

(11) Circulars of informs of the Bureau of Education, núm. 2, 1879, Washington, pág. 18.
(12) John Hitz, Cónsul General de la Confederacion Helvética—Ibidem.
(13) Buisson Rapport du Philad., pág 71.
(14) Barnardo american journal of education 1880, pág. 633.
(15) Report of the Commissioner of Education for the year 1879, pág. 77.
(16) Hippeau L'Instr. publ. dans l'Amérique du Sud (Rép. Arg.) pág. 38.

pues de la leccion; y en sus instrucciones á los profesores nótase lo siguiente: « Las recreaciones son absolutamente « libres, lo que no es admitido, es la « libertad que degenera en petulancia « con relacion á la salud del alumno » á esto se reducen los hechos.

Ahora, pues, y en presencia de éstos ¿á qué conclusiones positivas podremos arribar?

Entre nosotros, en el Municipio de la Corte, segun el programa y horario vigentes, el dia escolar es dividido en dos tiempos, el uno de tres horas por la mañana (de 8 á las 11 1\|2 en el verano y de 9 á 12 en el invierno) el otro de dos horas por la tarde (desde la media hora despues del medio dia hasta las 2 1\|2 en el verano, y de una á 3 en invierno). Este régimen sujeta diariamente á los alumnos á 2 y 3 horas consecutivas de aplicacion mental.

Esto es inadmisible.

Dos razones fisiológicas de inevitable necesidad imponen breves períodos de trabajo al horario escolar, repetidos intérvalos de descanzo y recreo.

1° El tejido cerebral con el susodicho esfuerzo pierde en la sustancia, y carece por consiguiente de reposo á fin de dar vigor á las facultades por las pérdidas causadas por el contínuo estudio.

2° El órgano del pensamiento requiere tiempo, no tan solo para rehacer las pérdidas sufridas en su masa, sino tambien para asimilar y reconcentrar en sí las ideas adquiridas.

« Los que se ocupan de asuntos de instruccion admiten perfectamente que la mente necesita de descanso para reconcentrar sus ideas y que una aglomeracion escesiva de estas mismas ideas en el espíritu, sobre todo si la materia es nueva para el alumno, es sumamente fatal á cualquier verdadero progreso. « Es á esta causa que el eminente químico y pedagogo inglés á quien debemos estas palabras atribuyó en gran parte la aversion que generalmente los niños tienen para el estudio. (*Galloway Educacion scientific and Technical pág. 112.*

Por consiguiente, la cuestion de las recreaciones y de la duracion del trabajo escolar, es del mas elevado alcance con relacion á la higiene y al verdadero progreso de los niños que pretendemos educar.

« Decidámonos á multiplicar las recreaciones » decia en Francia, ahora 17 años un hombre cuya eleccion para la direccion de la escuela normal fué, segun Scherer, el acto mas importante del ministerio de Julio Simon. « Decidámonos á multiplicar las recreaciones, y dejemos de perder tiempo inútilmente: algunos instantes de reposo que sirvan de refrigerio al cuerpo y al espíritu son *otro tanto tiempo aprovechado (Bersot, Question d'enseiguement)* y agregaba: ¿Por qué no concluiremos de una vez, con las dilatadas horas de estudio mediante las recreaciones, solo capaces de reanimar el cuerpo y el espíritu? *Hé aquí una reforma digna de ser tentada por un hombre de corazon.*

En este punto el corazón encuéntrase de acuerdo con la ciencia; y la reforma de que tan activo propagandista fué el ilustre pedagogo francés, no importa tan solo un acto de viva simpatía para la infancia, sino que es para nosotros un rigoroso deber de humanidad y un cálculo de sana política en provecho de los intereses del país.

Empero ¿cuales serán las bases fijas y determinadas, sobre las que podemos resolver esta materia científicamente justificada?

¿Cuales, por otra parte, los límites exactos para el mejor provecho de los niños con arreglo á las diferentes edades?....¿Entre qué términos seguros de duracion deberá circunscribirse su capacidad en la aplicacion intelectual? *Difficelem rem*....Cuestion difícil, ésta de poder calcular matemáticamente las fuerzas de cada edad en el primer período de la vida!....Sin embargo, diremos tambien que es de fácil solucion, si lo que se desea, es *aproximarnos á lo mejor*, estipulando un máximo razonable en presencia de datos conocidos.

Uno de los hombres que dedicóse con mas energía y paciencia á la solucion de este problema, empleando su abnegacion, su ciencia y su vasta esperiencia personal en los estudios concernientes á esta especialidad, el Sr. Chadwick, cuyo nombre, hemos citado no ha mucho.

Se esprime del modo siguiente con respecto á la asiduidad del niño en las

escuelas, asiduidad voluntaria, y sin interrupcion alguna.

De	5 á 7 años.........	15	minutos
«	7 á 10 «	20	«
«	10 á 12 «	25	«
«	12 á 16 «	30	«

En la *School Economy* de Wickersham libro éste que debiéramos vulgarizar en beneficio de las escuelas primarias y que debiera ser el *vade mecum* de todos los maestros de escuela, el autor confirma y corrobora nuestros principios.

El sabio educacionista no aconseja complacencias sentimentales *para el estudio árduo y difuso al mismo tiempo*, afirma no ser ésto dañoso á la salud, á condicion de observar la práctica de los ejercicios regulares, y de una buena alimentacion. Por el contrario, consiste en esto el único medio de poder conseguir buenos estudiantes. Los optimistas que esperasen conseguir este resultado frecuentando la escuela por tres horas diarias sin estudiar sus lecciones fuera de la clase, es mas que probable que tendrian que pasar por una amarga decepcion.

Solo con un constante y laborioso esfuerzo se consigue fecundar las letras y madurar la inteligencia. Si del esceso del estudio recojiéranse algunos males (y esto es un hecho, á no dudarlo) debemos atribuirlo mas al cuerpo débil y enfermiso del niño en la escuela, que á las influencias dañinas del trabajo escolar.

Esos males tienen su asiento en el corazon de la sociedad, y la escuela no hace mas que ponerlos de manifiesto.

No importa que los niños por su propia naturaleza tengan una constitucion vigorosa, que sean adictos al trabajo, que se nutran convenientemente, que sus trajes sean higiénicos, que duerman bien y que respiren un aire puro; pues si los recargais con diez horas de doloroso estudio, no hay duda que los causareis un grave perjuicio. Pero si desde la edad de cinco años en adelante les permitis que frecuenten los salones, que saboreen ricos vinos, que fumen cigarros, que sigan las modas, que se arrojen en los brazos de Venús, que coman á su gusto y hagan todo cuanto se les antoja, entónces no hay duda que todos vuestros esfuerzos para educarlos é instruirlos dignamente quedarán siempre frustrados por la razon muy sencilla, que una constitucion física arruinada por ese sistema de vida no resistirá tampoco á tres horas de trabajo diario, y esto cuando no sucede algo peor, como es por ejemplo la ofuscacion completa de la inteligencia, y la estincion de la misma vida (*Wickerskam School Economy, pág. 105*).

Vése, pues, que no hubieran podido echar mano de mejor abogado, ni encontrar razones mas plausibles los que juzgan poder ampliar ilimitadamente el número diario de las horas de trabajo utilizable en un niño.

Mientras tanto relativamente á la escuela verdaderamente elemental, *primary School*. (Los americanos reservaron este nombre al curso escolar de 6 á 10 ú 11 años) Wickersham dobléгase ante la necesidad fisiológica cuya profundidad de ideas á nadie es dado poder desconocer.

Es él mismo quien perentoriamente enseña:

« Que en la escuela de primeras le-
« tras no deben quedar encerrados los
« discípulos en la sala de la clase mas
« arriba de 30 á 45 minutos. La es-
« tension del dia escolar puede ser de
« 5 á 6 horas, á condicion, pero que
« los períodos del estudio, sean alter-
« nados con bastante frecuencia con
« los de la recreacion. »

Y agrega que *en las escuelas primarias ó en las que no sean graduadas que recibieran discípulos menores de 10 años, la tercera o cuarta parte del dia escolar deberá destinarse para el recreo, debiendo hacerse mas ó menos lo mismo en las demas escuelas.*

Ahora pues, entre estas dos opiniones que se acercan á los dos estremos, la del fisiologista inglés que asigna 25 minutos de estudio contínuo hasta la edad de 16 años, y la del educacionista americano que eleva la duracion del estudio hasta 45 minutos desde la edad de 7 años, parécenos posible un término médio, que contemplando las necesidades fisiológicas del alumno, no esquive al mismo tiempo las condiciones prácticas de la organizacion del estudio en la escuela. Vése por un lado que es escesiva para los discípulos de 7 á

9 años una leccion contínua de tres cuartos de hora, y por el otro no nos parece aceptable, como pretende Chadwick, que la capacidad de la atencion en un niño de 10 á 12 años, suba tan solo en razon de 5 minutos (20 á 25), sobre todo si esta facultad en el transcurso de este período, recibiese un ejercicio apropiado en una escuela bien dirijida: opinamos tambien que tanta enerjía que en el primer biénio adquiere una proporcion correspondiente á 5 minutos, mas tarde, en todo el vigor de la adolecencia, no podrá soportar durante los 4 ó 6 años sucesivos un aumento de aplicacion superior á los otros 5 minutos.

Un niño de 7 á 9 años no puede en efecto fijar continuamente su atencion por mas de 30 minutos. El límite de Wictkersham es en este punto muy razonable.

Haremos notar que esta misma duracion no presupone una escuela cuya enseñanza se reduzca á aprender de memoria, sino un estudio fundado en los métodos intuitivos. Sin embargo, permitido este requisito con la aplicacion incesante é inteligente de este sistema cuya propiedad característica consiste en la fuerza que les es peculiar, de renovarse constantemente la curiosidad, la atencion, la capacidad asimilativa de la inteligencia, no hay duda que desde los 9 años en adelante, el cerebro puede reconcentrarse sin trabajo en un asunto cualquiera durante tres cuartos de hora.

Sentadas estas premisas deduciremos de ahí las reglas que establecemos para el horario escolar en los tres grados de escuela.

En vez de dividir la duracion total de las clases diarias en dos secciones, con el intérvalo de algunas horas, reduciremos el dia escolar á una sola seccion dividida en tiempo de breve duracion, con reacciones intermedias, pues no hay duda que esta seccion *sola* consulta mejor los intereses de la distribucion del trabajo en la escuela, el descanso del maestro y la comodidad de las familias.

La Comision médica nombrada en 1875 por el Departamento de Escuelas en Filadelfia con el propósito de estudiar la higiene escolar en todos sus resultados opinó en el sentido siguiente:

« Las dos sesiones diarias podian ser « sustituidas por una sola: de este modo « los niños no se acostumbrarian á « almorzar apresuradamente, pudiendo « refocilar mejor el cuerpo y el espí- « ritu, condicion indispensable para « el desarrollo de la infancia. »

Divídese está única sesion en *tiempos* que en el curso elemental (7—9 años), serán de 30 minutos, de 45 en el curso médio y en los dos primeros años del curso superior (9—11, 11—13 años.

Comprenderán el dia escolar en el curso elementar 8 tiempos de 30 minutos; en el médio 6 tiempos de 45 minutos y 7 de esta misma estension en el primer biénio del curso superior.

Tendremos pues—

Curso elemental

8 tiempos de 30 minutos	240^{m}	ó 4^{h}
7 recreos de 15 id....	105^{m}	ó 1^{h} 45^{m}
	345^{m}	ó 5^{h} 45^{m}

Curso médio

6 tiempos de 45 minutos	270^{m}	ó 4^{h} 30^{m}
5 recreos de 15 id......	75^{m}	ó 1^{h} 15^{m}
	335^{m}	ó 5^{h} 45^{m}

Curso superior

7 tiempos de 45 minutos	315^{m}	ó 5^{h} 15^{m}
6 recreos de 15 id....	90^{m}	ó 1^{h} 30^{m}
	405^{m}	ó 6^{h} 45^{m}

Empezando pues la escuela á las 8 de la mañana en verano y á las 8½ en el invierno, el dia escolar concluirá para los alumnos de 7 á 9 años á la 1 y 45 minutos de la tarde en la primera estacion, y á las 2 y 15 minutos en la segunda.

Las mismas horas para los niños de 9 á 11 años, y para los de 11 á 13 á las 2 y 45, y á las 3 y 15 minutos.

De este modo los alumnos de 1° y 2° grado tendrán 5 horas y 45 minutos de clase, y 6 horas y 45 minutos los del grado 3°. Empero tendrémos que deducir de este tiempo los intérvalos del recreo, cuya suma en proporcion á la

duracion del dia escolar, está, para los tres cursos en la razon siguiente:

1°) 1:3,28
2°) 1:4,6
3°) 1:4,5

Y en proporcion del tiempo invertido en el estudio

1°) 1:2,28
2°) 1:3,6
3°) 1:3,5

Por otra parte del tiempo de la sesion escolar, casi un tércio pertenece al curso elemental, y un cuarto á los otros.

De este modo creemos haber podido conciliar las varias dificultades surjidas en propósito:

1° Suficiencia del tiempo de estudio.

2° Brevedad de las lecciones en proporcion de la edad.

3° Intérvalos reanimadores.

4° Unidad de la sesion escolar.

En los dos últimos años del curso superior (13—15 años) estas reglas podrán ser modificadas, reduciendo los intérvalos del recreo, ó aumentándose mas unos 45 minutos.

El siguiente mapa demuestra la distribucion del tiempo (en horas) en las escuelas de algunos países estrangeros.

Número de alumnos por clase

Otro límite que creemos conveniente fijar, es el número mayor de alumnos que sin perjuicio del buen resultado de la enseñanza se pueden reunir en una clase, bajo la direccion de una maestra.

Es éste uno de los puntos en que fueron mas sacrificadas, generalmente las necesidades de la escuela, sea por consideraciones de la escuela, sea por consideraciones de economía financiaria, sea por insuficiencia o ineptitud del maestro.

En Noruega, en Baviera, en Hungria, en Portugal, en algunos cantones Helvéticos, como los del Valois y de Ginebra; admítense en cada escuela no mas de 50 alumnos.

En otros cantones de la Suiza, el número de los alumnos alcanza á veces á 60, 70, 80, y en el de Zurich hasta 100 alumnos. Empero este esceso injustificable fué causa de graves perjuicios en el desempeño del popular magisterio de esa Nacion.

En Suecia las escuelas están dispuestas de modo que no pueden caber en ellas mas de 40 á 50 alumnos; y el Conde de Rudenschold, uno de los inmortales bienhechores de la educacion popular de ese país no admitia que un preceptor pudiese instruir mas de 30 á 40 alumnos.

En los Estados-Unidos este hecho se modifica segun la localidad. En Boston, p. ej. el reglamento establece, en cuanto á las escuelas elementales el máximun de 49 alumnos.

Los estudiantes de gramática pueden alcanzar hasta 59, teniendo el derecho aquel Municipio de agregarle un ayudante escediendo el número de 30; de 36 en las *high Schools* inglesas, y de 20 en las *high Schools latinas.*

En Nueva-York el número de los alumnos es de 50 en las clases elementales, y 35 en las de gramática. En Filadelfia sucede lo mismo en las escuelas de primeras letras, pero no se admiten mas de 40 en las de gramática.

En relacion á las clases elementales, este límite es de 45 en Portland, de 40 á 50 Pottsville. En las lecciones de gramática el número de alumnos es de 48 en Chicago, de 42 en Columbus, de 45 en Richmond, de 37 en La Porte, de 42 en Portland, y de 40 Pottsville.

En cuanto á las escuelas superiores el número de alumnos no pasa de 37 en esta última ciudad, 35 en Cincinati, 34 en Richmond, 33 en la Porte, y 26 en Pittsburg.

Por regla general, en las grandes ciudades, el número de alumnos en las clases elementales fluctúa entre los términos estremos de 40 y 50, no pudiendo pasar el número de 30 en las clases superiores de gramática.

Por último la média general de los alumnos que asistian en 1875 á las clases superiores é inferiores de esa República era de 37 alumnos por cada clase.

Buenos Aires adoptó el máximum de 50, cuyo número fué admitido, en las conferencias pedagógicas de Paris, como el último estremo á que se podia llegar, reconociéndose, además, que en una clase de mas de 30 discípulos no es dado

á las fuerzas de un solo profesor el poder desempeñar sus deberes para con todos sus alumnos con toda la plenitud de accion necesaria.

El Congreso Pedagógico de 1881 en Francia, votó para que el guarismo de 40 alumnos sea adoptado como el *máximo* en las clases inferiores. (*Petites classes*).

La esperiencia demostró que un profesor de primeras letras no puede atender seriamente á mas de 30 á 35 alumnos.

La economía que menospreciara ó suplantara esta ley de inevitable necesidad, resolveríase en despilfarro del dinero público.

Enseñar mal es lo mismo que no enseñar, ó enseñar dos veces.

En la primera hipótesis es dinero gastado sin provecho; en la segunda no se recoje el mejor fruto, y el sacrificio seria doble.

Reconoció esta gran verdad la ley holandesa (vigente hoy) del 15 de Agosto de 1878 que prescribe la siguiente en el art. 24.

« El Gefe de escuela es auxiliado á « lo menos por un maestro cuando « el número de alumnos que la frecuen- « tan supera los 30; por dos maestros, « *á lo ménos*, cuando es superior á los « 70, por 3 *á lo ménos* cuando pasa los « 120; y por 4 *á lo ménos* cuando esce- « de los 170.

« Si la escuela fuese frecuentada por « mas de 200 alumnos, habrá un maes- « tro por cada cuarenta de éstos, au- « mentándosele uno mas, toda vez que « la suma total de los discípulos, divi- « dida por 40, dejara un esceso supe- « rior á 24. »

Mientras tanto esta disposicion que limita los deberes del maestro á 30 alumnos *á lo mas*, aumenta este número hasta á los 40; prescribe 3 maestros para 120 hasta 170 alumnos, y 4 maestros para 200, para bajar nuevamente á los 40 aumentados eventualmente con el esceso adicional de 24, al punto que si la escuela fuese de 240, corresponderian á cada maestro 44 discípulos.

Ahora pues esta fluctuacion revelando en el legislador la acentuada preocupacion de acercarse al de 30 sin esceder él de 50, imprime á la combinacion proyectada un carácter de arbitrariedad injustificable, al objeto de evitar estas vacilaciones, cuyo alcance práctico seria deplorable, pues establecerian entre escuela y escuela una desigualdad indefinida en una de las principales condiciones pedagógicas de la enseñanza. La relacion entre el número de discípulos y el de profesores—no vemos sino un recurso; y esta es la regla establecida por nuestro proyecto, mientras incumbe á los reglamentos proveer de modo que jamás se confíe á un maestro un número de discípulos superior á los treinta y cinco.

Coeducacion de los sexos

No es nuestro propósito el discutir una cuestion harto discutida ya.

Sin embargo, no nos es tampoco permitido evitarla del todo.

El ejemplo de naciones dignas de la mas viva simpatía alucinó entre nosotros preclaras inteligencias con el espectáculo del resultado maravilloso de esas escuelas, á donde vénse reunidos indistintamente los dos sexos bajo la misma disciplina.

La escuela mixta florece magnificamente en Suecia, en Dinamarca, en Suiza, en Escocia, á donde casi todos los institutos de educacion son comunes á los dos sexos, que reciben juntos la misma enseñanza; en Holanda y en Austria, á donde, si se exceptúan las tres clases superiores de las escuelas primarias que funcionan en distintas salas, la asistencia se distribuye por regla general en el mismo recinto, aunque en bancos separados, en el Japon (6—13 años) y en la gran república americana.

Este último es el ejemplo dominante que seduce y arrastra á las mejores inteligencias.

En los Estados Unidos, el sistema que ellos designan bajo el nombre de *Coeducacion de los sexos*, abraza la inmensa mayoria de las escuelas urbanas y rurales; es casi universal, puesto que con variadas gradaciones intermediarias en la disposicion interior de la escuela mixta desde el modelo de Baltimore, á donde en la sala comun los sexos se

encuentran vigorosamente segregados, hasta el de ciertas ciudades del Oeste, á donde los alumnos, hasta en la escuela normal, se encuentran, no tan solo reunidos en las mismas clases, sino que entremezclados de tal modo, que al lado de una niña vése casi siempre un niño.

El informe de la comision francesa de enseñanza primaria en la exposicion universal de 1876, afirma que todos aquellos que en los Estados Unidos ocupáronse de educacion, declaran, como resultado invariable de sus observaciones personales, que la reunion de los individuos de los dos sexos en los trabajos escolares *aprovecha siempre á ambos*.

Esto es lo que, ahora años, dejó tambien consignado relativamente á los Países Bajos un ilustre sociologista contemporáneo: «Todos los preceptores, á « quienes preguntareis en propósito de « este sistema tan contrario á las ideas « dominantes en Francia, (afirma Laboulaye) contestarán siempre que se « han reconocido las ventajas de este « sistema sin haber encontrado hasta « ahora en él inconveniente alguno.»

La importancia de una esperiencia efectuada en tan grande escala, confirma exhuberantemente en toda su estension el juicio de Juan Pablo Richen, acreditado en una gran parte de la Sociedad americana, á saber, que «la me« jor prueba de las buenas costumbres « es la educacion comun de los dos « sexos: y agrega, que en la escuela « dos niños preservan á doce niñas, y « vice-versa.»

Sin embargo, por mas halagadora que parezca esta demostracion, habria mucho que decir al respecto, ántes de rendirnos al resplandor que ha enceguecido á tantos.

Esta particularidad típica de la escuela americana ¿podrá adaptarse á todas las nacionalidades, á todas las razas, á todos los estados sociales?

Nada hay (dice Buisson) que se pueda comprender y apreciar menos, lo que es una escuela. Separada ésta del conjunto de las instituciones y de las costumbres que la hicieron lo que es en la actualidad, esta escuela es algo ininteligible.... es un cadáver.

Sería, pues, una colosal quimera el querer idear un tipo de escuela uniforme y cosmopolita, ó pretender juzgar por un solo código los procedimientos y los usos escolares de todos los países.

Ahora, pues, no existe peculiaridad escolar que se vincule mas sustancialmente con la esencia del organismo nacional en los Estados Unidos; su misma vida constituye una espansion mas natural, mas directa, mas inevitable de sus costumbres, de lo que podria resultar de la coeducacion de los sexos.

No es, pues, una cuestion propiamente pedagógica la que vamos á tratar: es estrictamente uno de los aspectos de una cuestion social, sobre cuyos términos casi nada pueden las teorías y las reformas: la cuestion general de las relaciones entre los dos sexos no pertenecerá jamás á un pueblo dado.

Mejor que cualquier otra manifestacion, siéntese esta afinidad en el mismo lenguaje de los americanos.

Tenemos á la vista, por ejemplo, una disertacion de la escuela normal, escrita por una alumna-maestra *The State normal School* de Millersville, Pensilvania, disertacion cuya tésis es la siguiente: *¿Deben ser admitidas las mujeres en los colegios?* Discútese en todas las reuniones escolares, escribia la futura educacionista, si los jóvenes y las niñas deben ser instruidos en la misma escuela. Es la forma americana de una cuestion, que por do quier se reproduce, asumiendo diferentes espresiones en consonancia con los tiempos y los lugares. Si hoy la discutiéramos en alguna ciudad de Oriente, la forma que asumiria sería probablemente la siguiente: ¿Será lícito que las mujeres transiten por las calles sin velo, y se sienten á la mesa con sus maridos sin que peligre la moral pública?

Si estuviésemos en Paris, la cuestion quedaria establecida en el modo siguiente: ¿Será decente que las jóvenes bien educadas paseen por las calles sin ser acompañadas?.... En la Palestina dirian: ¿Creó Dios á las mujeres para oficio mas noble que el de los animales de carga?.... En Filadelfia preguntaríamos, de si conviene que jóvenes de diferentes sexos se instruyan reunidos en el mismo instituto; de si las mujeres

son capaces de desarrollar sus facultades intelectuales en el mismo modo que los hombres.

No hay duda que sería siempre la misma cuestion presentada bajo diferentes formas; pero será tambien imposible acentuar con mas evidencia las distinciones que el sentido comun establece de pais á pais entre los elementos de esta cuestion.

Sería pues difícil contestar satisfactoriamente á la conclusion formulada en 1876 por los Comisarios franceses.

« El sistema de coeducacion de sexos « en América no es un bien, ni un mal « es un hecho, y una necesidad. Con re- « lacion á este país, es el único sistema « material, y el único razonable.»

Mientras tanto sería erróneo el suponer que en los mismos Estados Unidos la coeducacion absoluta, y sobre todo la absoluta identidad de educacion entre los dos sexos no haya encontrado graves obstáculos. Vemos por un lado la propaganda de que hablamos en otro lugar, agitada en nombre de la fisiología contra el sistema que estiende el dominio del régimen coeducativo, hasta la edad en que las condiciones de la diferencia del sexo imponen á las dos mitades del género humano tan diversas necesidades.

Por otro lado tuvimos uno de los dos pontífices de la esperiencia pedagógica en la Union Americana, el célebre superintendente de Massachussets el Sr. Philbrick quien reasumiendo los hechos, las lecciones y los consejos deducidos de las esposiciones universales de 1873 (Viena) de 1876 (Filadelfia) y de 1878 (Paris) defendió la tésis siguiente « la « historia de la educacion no admitió ja- « mas el principio, que la coeducacion « de los sexos sea el término final há- « cia el cual se dirije la civilizacion. La « verdad es precisamente el opuesto.»

De cualquier modo será siempre un hecho, que bajo nuestra atmósfera social, la coeducacion *estensiva á todas las edades* tiene inconvenientes morales perfectamente evidentes.

Entre los pueblos que practican mas ó ménos completamente el régimen de las escuelas mixtas, se estiende una especie de ambiente comun esplicado por el orígen, por la historia y por las influencias naturales que constituyen el carácter nacional; ¿quien podrá desconocer esos vínculos de familia entre los Estados del Norte, entre el Escandinavo, el Flamenco, el escoses y el yankee? Mientras tanto allí mismo, son bien evidentes los contrastes. Cerca de Escócia, la Inglaterra, y cerca de Austria, adonde prevalece la coeducacion, está la Hungría, adonde la enseñanza de los dos sexos se hace en salones completamente separados.

Pero los males que la crítica fisiológica pone de manifiesto son comunes á todas las civilizaciones y á todas las razas, ya no se puede poner en duda la proposicion de Coudorcet « La reunion de los dos sexos en las mismas escuelas favorece la emulacion.»

Pero ésta misma emulacion que obra con una energía notablemente superior en el sexo femenino, altera invariablemente la salud moral del organismo en la mujer, preparando la estenuacion cada vez mas en aumento de las generaciones que se suceden.

Escelente fuerza es sin duda la de la emulacion en la escuela con tal de que esto suceda entre individuos del mismo sexo. Pero colocar frente por frente á los dos, en todas las edades, y abrir entre ellos una rivalidad en materia de educacion escolar sometiendo á prueba de tan violento estímulo, el amor propio, el brio, y la sensibilidad tan susceptibles en una jóven, ésto es el colmo de la imprudencia y del artificio: «Sería lo mismo (dice un médico y educacionista americano) que pretender adiestrar para una carrera á un elefante y á una gazela.

Sin embargo aun admitiendo que no propasen la imaginacion los argumentos de órden moral enunciados contra éste régimen en su sentido absoluto, bastarán para estar prevenidos contra éstos, las objeciones que les opone la higiene del bello sexo.

No pretendemos decir con esto, que desconocemos en la mujer algunas de los calidades que se necesitan para abarcar todos los dominios del entendimiento, para brillar en todas las esferas del saber humano, y concurrir con el tributo de sus poderosas conquistas mentales á la evolucion progresiva de la especie,

por el contrario en el proyecto de reforma de la enseñanza superior, le abrimos ya sin reserva las puertas de nuestras escuelas.

En los estudios, que hemos hecho en propósito de la idea contemplada en el plano de nuestra reforma, y despues de haberle formulado en el proyecto del Sr. Rodolfo Dantas, es nuestra intencion demostrar la necesidad urgente de establecer mediante la creacion de un liceo especial que vamos á proponer sobre las mas sólidas y ámplias bases una instruccion secundaria, que, en relacion al sexo femenino pueda satisfacer á los mas exijentes susceptible, á nuestro modo de ver, de los mismos triunfos intelectuales del hombre, la mujer es acreedora á una educacion no inferior á la de éste. Solo un período hay en su vida, en el que no le es dado apresurarse tanto, cuando el otro sexo sin perjuicios seguros é irremediables para el futuro, por ella y sus hijos.

O, cuando ménos, será por medio de una disciplina modificada, de procedimientos que rodeen la dificultad, sin pretender valerse de la violencia para superarla, de una série, en fin, de atenciones y de cuidados especiales que escluyan decididamente la enseñanza en las mismas clases, con las mismas obligaciones, y entre los mismos límites de tiempo bajo idénticas reglas de estudio.

Desde la primera adolescencia hasta la completa constitucion sexual de la mujer desde los 11 á los 18 ó 20 años, es fisiologicamente un mal de incalculable alcance, é irresponsables resultados, educarla en los mismos bancos, bajo la misma organizacion pedagogía y el mismo régimen de disciplina adoptados para el hombre.

Un pedagogo de alto renombre en su pais, y en Europa E. Laporte, inspector de enseñanza primaria en Melun, quien, como miembro de la Comision francesa, por encargo de su gobierno de estudiar las instituciones escolares en la exposicion universal de Filadelfia, tuvo ocasion de tocar personalmente, y profundizar en la mejor situacion del problema en los Estados Unidos; y hé aquí sus observaciones presentadas al Congreso internacional de enseñanza en 1880.

«En ciertas regiones, sobre todo en los Estados Unidos levantan á las nubes éste sistema; y sin embargo, á querer prestar fé á ciertos escritores, allí mismo el corazon ha empezado ya á hablar con la misma calma con que habla en nuestras latitudes. A pesar del estremo respeto de que por allá es objeto la mujer, ¿será cierto qne en los bancos de escuela esa disposicion de los alumnos mayores de los 10 años no encierra peligro? ¿Podrian ellos afirmar, que no se produciria en uno ni otro sexo una escitacion moral, capaz de producir secretos desórdenes?

Las informaciones confidenciales que hemos podido recojer en nuestra mision á los Estados Uuidos, nos autorizan á asegurar, que el peligro es mas sério de lo que aparentan suponer, y si durante las clases aparece la calma en el semblante de los alumnos, en muchos de ellos es apenas el velo de una aparente agitacion moral y física.

«El contacto inmediato en los bancos de las escuelas públicas entre niños de condicion, educacion y sexo diferente ¿no tendrá, á nuestro modo de ver, inconvenientes resultantes de simpatias voluntarias á veces y otras veces irreflexivas?

«Suelen estas manifestarse entre niños del mismo sexo, y no hay duda, que en el primer caso habrian de acentuarse mas. Ni nos vengan con el pretesto de una emulacion que mereceria un severo calificativo, á vastarnos los beneficios de ese régimen igualitario que hace que el hijo grosero de una familia cualquiera puede estar en contacto contínua con una jóven educada, instruida, casta y de gran corazon!....

«Apelo para esto á las madres de todos los paises, de aquellos mismos, que por las necesidades del primer instituto de educacion, establecieron ese régimen. y adonde una poblacion diseminada no tenia que recelar afuera de la escuela relaciones continuadas entre los alumnos.

«*Por lo demas en los mismos Estados Unidos* váse manifestando una reaccion oportuna, y en muchos establecimientos, situados sobre todo, en ciudades de alguna importancia, los alumnos de los

dos sexos se reunen, y toman asiento en la escuela separadamente.»

Estas palabras, dejando entreveer, en causa de la fidedigna manifestacion que encierran los sérios perjuicios que para los estraños encubre la seductora apariencia de la coeducacion en los Estados Unidos, no podrán ménos que producir una impresion favorable en los ánimos reflexivos!....

Esto á lo ménos, seria el lenguaje talvez universal, de la parte mas esclarecida de nuestra sociedad si nos propusiéramos implantar de golpe en nuestras costumbres el tipo americano de la coeducacion escolar de los sexos.

Y baste lo dicho; pues la misma prudencia nos aconseja limitar nuestras observaciones al respecto, agregando por último, que este régimen podria adoptarse tan sólo á los jardines de recreo, y á las escuelas elementares para los niños y niñas de cinco hasta los nueve ó 10 años de edad.

Circunscrita de este modo la educacion comun, estaria libre de cualquier inconveniente; no podrá traer mas que ventajas, y no encontraria en nuestras familias ciertas repugnancias que, en ciertos límites no pueden ménos de ser consideradas.

Si algun dia, americanizadas nuestras costumbres el sistema coeducativo tuviese que abrazar en toda su estension la escuela y el liceo, habriamos establecido con estas disposiciones del proyecto presentado los priliminares del futuro.

Lo que no será poco.

Maestros y maestras

—

Sea cual fuere la opinion de cada uno relativamente á la coeducacion de los sexos, dos verdades tenemos, al parecer definitivamente adquiridas, y corroboradas por el dominio de los hechos, de evidencia universal: la preminencia de la mujer, como educadora de la infancia, y su esclusiva competencia en la direccion de las escuelas adonde se reunen los dos sexos. La Suecia que divide la enseñanza primaria en tres clases, coeducando á los dos sexos en la tercera, ó clase preparatoria (6—8 años) y en la segunda (8—12) confia generalmente la enseñanza de estas dos clases á profesoras—*Medida escelente* (dice Nippeau) *y la que por muchos motivos deberia adoptarse en todas las escuelas.*

La ley Wurtemberguesa de 30 de Diciembre de 1877 en el art. 1° que habla de *los deberes de los Profesores de primeras letras*, no se detienen en las escuelas mixtas, como lo hace en las clases inferiores del sexo masculino.

La misma disposicion precabe generalmente relativamente á esas clases y escuelas en los otros paises alemanes y en Austria.

En Portugal la Ley de 2 de Mayo de 1878 determina que las escuelas mixtas serán dirijidas por mugeres, y permite que se les confien las escuelas del sexo masculino.

(Art. 21). Empero, en todas esas escuelas no se admiten alumnos mayores de 12 años.

En cuanto á los Estados-Unidos es conocida la inmensa preponderancia de la muger que va absorviendo cada vez mas las funciones de la enseñanza popular.

Hé aquí el cuadro de ese movimiento de 1875 á 78.

Años	Profesores	Profesoras
1875	98452	133148
1876	96161	126542
1877	98344	139214
1878	101658	142807

Si consultáramos la estadística especial, de los diferentes Estados de la Union, veriamos, per ejemplo—

	Maestros	Maesiras
En el Illinois.	8973	12737
En el Jowa.	7573	13579
En Mechoacan. . . .	3954	9662
En Nueva-York . . .	8164	22505
En Massachussets . .	1212	7537

Resultando en esos cinco Estados 29876 maestros y 53,283 maestras.

Por las informaciones recibidas hemos podido formular el siguiente—

CUADRO comparativo de las proporciones entre los dos sexos en el Profesorado Primário en diferentes países.

PAISES	Año	Profesores	Profesoras
Japon	1877	56658	1275
Prusia	1874	48879	3502
Baviera	1876	9431	800
Wesse	1876	1729	270
Suecia	1876	3444	564
Suiza	1871-2	5750	1724
Holanda	1876	9570	3051
Wurtemberg	1871	3719	1883
Alsácia y Lorena	1878	2357	1810
Bristk Columbia	1878	31	27
Bremen	1878	8658	8657
Bélgica	1875	5445	5005
Buenos Aires (Ciudad)	1881	398	430
Australia Meridional	1879	328	460
Nuevo Bruuiswick	1877-8	510	840
Ontário	1878	3069	3413
Quebec	1877-8	1167	4965
Inglaterra ó Gales	1880-1	14197	19365
Francia	1877	51717	58992
Estados-Unidos	1879	105827	142503

(Mas maestros que maestras.).

En Francia, el país, por escelencia de la propagacion de las ideas reformadoras, esa tendencia está decayendo. El Sr. Gerald en su famosa *Memoria* ánte la Esposicion de 1878, decia que se felicitaba por una reciente innovacion.

« Al salir de la sala del Asilo, ó es« cuela maternal propiamente dicho, « verificamos mas de una vez, que el « niño mejor constituido, se encuentra « como perplejo y tullido. El Preceptor « representa virilmente el reglamento, « y las mas de las veces es incapaz de « saberse adaptar á la utilidad de los « temperamentos. No conoce, y gene« ralmente no se preocupa en estudiar « los diferentes caracteres, y las incli« naciones de esas inteligencias juve« niles y la escuela, que mas intelijencia « requiere es entregada por regla gene« ral el que de ella carece.

Para aclimatar al alumno á la escuela debemos nombrar en las clases elementales profesores del sexo femenino.

La mujer atesora en sí el instinto de la educacion.

Hija, hermana, esposa y madre tiene la costumbre de la abnegacion y del sacrificio. Su firmeza y ternura atraen al niño. Su inteligencia penetrante y delicada satisface fácilmente los deseos de la ingénua criatura, apodérase sin esfuerzo, ó con un esfuerzo amoroso de todos los impulsos de su espíritu y de su corazon; poderosa en recursos, ingeniosa y previsora, sabe diferenciar sus recursos de actividad, adivina lo que no le enseñaron, y casi nunca se resiente con él. Madama de Maintenon que entendia en el asunto solia decir:

«Con buenos consejos podrá cualquiera educar á un niño de los diez años en adelante; pero hasta esta edad no hay agudeza de preceptos que basten, y se requiere una inclinacion especial, y los hombres no son los mas apropiados para ello.»

Manifestadas nuestras opiniones al respecto, ¡cuántos no las habrán tachado de sentimentalismo y poesía! Válgales pues la autoridad del mas práctico de todos los reformadores de la enseñanza que bien conoce la Francia, si no les ha de valer la elocuencia de los hechos que hemos alegado, y que nos dispensen de cualquier otra justificacion en apoyo de las disposiciones que el proyecto establece en esta parte.

Hé aquí pues á lo que ellas se reducen en sus puntos capitales.

1°) Pertenece esclusivamente á la mujer la direccion de los jardines de recreo, y las escuelas del sexo femenino.

2°) Perteneséles esclusivamente tambien la direccion de las escuelas mixta (7-9 años) y 9 á 11.

3°) Para la direccion de las escuelas *elementales* del sexo masculino (7-9 años) debe ser permitida la eleccion de profesoras.

Cajas económicas escolares

La prioridad de esta idea en nuestro pais pertenece, si no nos equivocamos, al dominio de la legislacion, al decreto do 19 de Abril (art. 4, § 4°).

Sin embargo, por mas que les pese á ciertos entusiastas, les diremos francamente, que no participamos de sus simpatias.

Con pesar no compartimos tan genero-

sas esperanzas de los sinceros amigos de la buena causa de la educacion popular en el sentido de esclusion de nuestro plan de reforma.

Entre todas las innovaciones que se controverten en el terreno de las instituciones escolares, ninguna otra conocemos tan dudosa en su fisonomía moral, tal mal apropósito citada por la esperiencia, y tan problemática en los frutos que de ella se esperan.

¿Que influencia pretendeis que puedan tener las cajas económicas en el porvenir del niño?

¿El sentimiento de la economía? Perfectamente: y bien venido sea este recuerdo.

En verdad, que su influencia no puede ser mas educadora, por ella radicaréis en su alma hábitos de morigeracion, de independencia, de firmeza, de sobriedad, de desprecio del lujo, de serenidad en medio de las privaciones, y de autoridad de costumbre. Por ella acostumbrareis al pobre á soportar pacientemente las amarguras de su condicion, y al rico, á estar dispuesto siempre por las contingencias del futuro.

Vuestro pensamiento es pues inmejorable, pero ¿estais bien seguros, de que todo esto no pase de ser una simple iluccion? ¿Es en verdad la economía, la noble economía de los corazones honrados la que influirá en la índole de nuestros hijos? Ante todo la economía es un sentimiento inteligente, y el espíritu de la moderna educacion no permite admitir en la escuela móvil alguno, que no lo sea. Ahora pues ¿Estais seguros, que promoviendo entre los niños el placer y el prurito de juntar dinero, que estos tengan la conciencia reflexiva de los actos que practican? ¿Creis que ellos puedan conocer el significado, la importancia, y el alcance de esa institucion? Para esto ¿no sería preciso suponer en esa edad la nocion práctica, la percepcion real, no teórica, é intima del valor del dinero?....

Semejante suposicion sería errónea.

Solo en el trascurso de la vida, en el contacto con los hombres y las cosas, por las dificultades de ganarse la subsistencia, ó de acudir á ella con los escasos recursos adquiridos, por las necesidades que nos obligan el cumplimiento de los deberes domésticos y sociales es que empezamos á *sentir* el valor económico del dinero y la utilidad moral de su acumulacion. En la adolecencia, aun entre los injénios mas privilegiados y la mejor constitucion física no lo conseguireis jamas—¿que esperais entónces ?

Tan solo acostumbrar al niño á afeccinarse *materialmente* al dinero por el dinero, sin el sentimiento de los sacrificios que este representa, de los beneficios de que es susceptible, de los infortunios de que puede librarnos, y de la influencia moralizadora que su privacion ejerce sobre los que disfrutan de él sin avidez y bajo la inspiracion de una prevision virtuosa.

Entónces no puede esto llamarse economía, es tan solo el triste amor al oro.

el que vos sembrais.

Lo que ennoblece la economía, es el trabajo, y á fe que no sería respetable ni santa sino se inspirase en esta fuente.

El niño no ejerce profesion, ni gana salario, ni percibe renta.

Por consiguiente el único orígen legítimo del peculio que el niño deposita en las manos del maestro está en la liberalidad de las personas que le rodean. El decreto habla de la liberalidad de los padres y de los protectores, así es que lo único que habreis conseguido, será el inspirar en el espíritu de los niños las preocupacion de merecer el mayor número posible de presentes pecuniarios, y la facilidad de pedir y pedir dinero.

Y ésto, en la suposicion que padres y tutores quisieran sujetarse al pedido...

Pero, aunque así fuese, ¿será digna esta disposicion de ser estimulada?.....

Empezará por los padres, para estenderse despues á los estraños. Estimulado por la rivalidad con sus condiscipulos, empezará el niño por pedir dinero, y la satisfaccion de poder disponer de él seguirá ese aumento en proporcion del número de monedas que la mano paterna le ha dado de este modo, en lugar de hacerle amigo de conquistar la superioridad por su propio trabajo, le inclinareis solo á que el niño os ame y aprecie en razon de la cantidad de dinero que le habreis regalado, llevada muchas veces á contaminar por el interes el amor filial.

¿Quereis que el niño haga economías?....

Gracias os sean dadas!....

Mas habeis hecho á un lado el medio fácil y natural para buscar una combinacion artificial y difícil, espuesta ademas á peligros.

Eso que el niño siente en sí mismo, bajo el dominio de su persona, como espresion directa, como objeto inmediato de su propiedad no son cantidades de dinero que solo escepcional y casualmente podrian llegar á sus manos, son sus trajes, sus libros y su material de trabajo la que busca. Es este el campo adonde habeis de ejercitarlo, en la virtud que os habeis propuesto infundir en el temperamento de la infancia. Campo inmenso, de contínuos recursos bajo infinitos aspectos, adonde cada momento os está sujiriendo las lecciones mas impresionables las mas puras inspiraciones de bondad, pureza y honra. Es así como podreis inocular en el niño la economía sin insinuarle la codicia, único medio para que la economía estreche alianza con el respeto y el amor á sus semejantes. Sienta el niño en el vestido que le mantiene el decoro, que le preserva de la interperie que le precave de las enfermedades, en el calzado que le proteje los piés, en el sombrero que le abriga la cabeza en los libros que le enriquecen á la par de la enseñanza, sienta la accion providencial de sus padres, haciéndole comprender la gravedad de los sacrificios que importarian los estragos de su descuido, ó de su maldad. Que le apesadumbre el dolor de ser la burla de sus compañeros por la impresion desagradable de su presencia, el cuerpo del delito de sus malas costumbres estampado en su persona y en sus instrumentos de estudio, la vergüenza de tener que soportar la mirada de los ojos justicieros de sus condicípulos, la necesidad de tener que esponer á la vista de sus maestros los restos de un libro despedazado, la ingratitud de pagar el amor de sus padres despreciando y arruinando el fruto de sus trabajos y privaciones.

Apercíbase el niño que ese traje tan despreciado encubriria mas digna y proficuamente el cuerpo débil y enfermizo de otras criaturas de su misma edad mas desvalidas y mas juiciosas, que obrarian milagros de perseverancia y de estudio para disputar á la destruccion del tiempo y de la miseria los restos de los andrajos, que cual las encubren y que esos libros desaprovechados por el estudiante descuidado, podrian labrar la dicha de muchísimos desdichados, cuyas dolorosas circunstancias los tienen alejados de la escuela, miéntras podrian honrarla con su corazon y su talento. El maestro (y no le será difícil si conoce su mision) el maestro que tales sentimientos despertara habrá llenado satisfactoriamente su cometido, mucho mejor de lo que podrian hacerlo las cajas económico-escolares. En el niño que atendiera con la conciencia del bien que hace y del mal que evita á sus libros, y á sus instrumentos de trabajo, habreis consolidado para siempre el amor á la economía sin mezcla de egoísmo.....

Atesorar no es economizar y vuestras cajas económicas enseñan tan solo á atesorar: *Economisar, es saber acumular, y saber gastar.*

Hay gastos necesarios, los hay que importan lucro positivo, como los hay sagrados y vuestros bancos escolares dicen terminantemente que la economía consiste en no desembolsar. En el alma del niño existe un manantial de dulzura que despierta las mas generosas simpatías. ¡Cuántas veces no le vemos conmovido al aspecto de los sufrimientos de la pobreza, sacarse el pan de la boca para entregárselo, darle la pequeña moneda que constituye toda su riqueza, ó arrojarse en los brazos de la madre rogándole haga una limosna al desvalido! ...Es un espectáculo muy comun en todas las familias, y sin duda que ninguno de vosotros se animaria á corregir impulsos de esta clase!

Por el contrario ¿quién seria aquel padre que no se llamaria feliz en cultivar una índole tan buena? ¿qué educacionista no se sentiria dispuesto á animar esta inclinacion angelical? Pues bien, la tendencia de vuestras cajas económicas en la escuela importa precisamente estancar la fuente divina de estas acciones. Ellas (y todas las de este género y naturaleza) recibirian el pecúlio de vuestro capitalista de nueve años, avergonzadas por su franqueza senti-

mental, y desconfiando de su incapacidad en la gestion de *sus bienes*.

Como lo habeis visto, no nos hemos ocupado hasta ahora de ciertos riezgos de corrupcion, á que podria esponer la adolecencia la idea fija de acumular dinero. Evitamos espresamente esto para demostrar hasta que punto son decisivos, en la condenacion absoluta de la idea refutada por nosotros, los argumentos pedagógicos, aun en la mas elevada esfera de la análisis moral, sin embargo, si quisieramos justificar los recelos, á que acabamos de eludir, bastaria quizá invocar la esperiencia del profesorado en el municipio neutro.

Llegaron á nuestra noticia ejemplos de preceptores, de los mas distinguidos de esta capital que renunciaron definitivamente á la tentacion de las cajas económicas escolares, obligados por los hechos que neutralizan completamente la influencia de esa institucion.

Ni se diga que una opinion ilustrada se pronuncia contra nosotros. La verdad consiste, en que la utilidad de las cajas económicas escolares es por ahora una simple hipótesis.

Contra ella se levantan los mas eminentes juicios. Bastará el citar la opinion de la pedagogia austriaca.

Ninguna otra la supera hoy en la competencia profesional.

Escritores de la autoridad mas elevada en el asunto, la ponen al frente de las naciones educadoras.

Hé aquí la opinion del profesorado en Austria:

« Los maestros austriacos son casi « unánimemente opuestos á la creacion « de las cajas económicas escolares. « Sus objeciones se basan en funda- « mentos pedagógicos. El niño (dicen « ellos) no pudiendo ganar no puede « economizar.

« En vez de infundir en los niños la « virtud de la economía, serán siempre « mal dirigidos si se les aconseja con- « seguir dinero por medios reprocha- « bles, dominados por el deseo de riva- « lizar con sus condiscípulos.

« Argumentamos que es antipedagó- « gico á más no poder el hecho de « infundir en la infancia preocupacio- « nes tan prematuras como las del dine- « ro, y especulaciones pecuniarias. »

Estension de los estudios escolares

—

La Escuela Superior

Desde varios puntos del Imperio, y á propósito de la organizacion que hemos dado al Imperial *Liceo Pedro II*, y de las especialidades técnicas en que dividimos el plan de enseñanza, se ha preguntado si por medio de esa instruccion preparatoria para la Universidad, para las carreras liberales, y para varios ramos de aplicacion científica ó industrial, la Comision no reconoce la necesidad de una educacion que levante todas las clases sobre el actual nivel de la escuela primaria, y forme, por decir así, la *instruccion secundaria popular* y que sin elevarse á la altura de los Liceos, profundiza en todas las clases de la sociedad ciertos conocimientos esenciales, base de toda cultura humana.

La contestacion á esta duda es demostrada ya, en el proyecto de reforma de enseñanza secundaria que os sometemos en esta sesion y en el que se dice:

« Cuando las escuelas primarias estu- « viesen organizadas en virtud de esta « ley, tendrá libre ingreso al Liceo todo « aquel que ha *aprovechado de las mate-* « *rias del segundo grado* en la enseñanza « escolar. » (Art. 78).

Siendo en efecto la constitucion de la escuela de 3 grados, está claro el pensamiento que emitimos, de que el tercer grado del programa escolar se refiere en parte á los estudios, en cuya esfera solo á los establecimientos de enseñanza secundaria de nuestro país es dado penetrar.

En una de las tres grandes capitales del Oeste en los Estados-Unidos (San Luis), una informacion que tuvo lugar, hacen algunos años cerca de la proporcion en que se combinan en los bancos de la escuela superior (High School) de diferentes clases del pueblo, compilóse relativamente el período de 1859 á 75, el siguiente cuadro que determina las profesiones á que se dedicaron los padres de los alumnos.

Negociantes, 1,130 por 5,080 niños.

Artífices, 602 id. id. d.

Agentes cajeros y empleados en el comercio, 542 id. id. id.

Operarios de fábricas, 533 id. id. id.

Empleados en las administraciones públicas, 254 id. id. id.
Fabricantes, 206 id. id. id.
Labradores, 169 id. id. id.
Mecánicos, jornaleros, 146 id. id. id.
Boteros, 129 id. id. id.
Costureras, 60 id. id. id.
Carreros, 33 id. id. id.
Lavanderas, 28 id. id. id.
No clasificados por falta de informaciones, 1,142 id. id. id.

Aludiendo á este hecho tan admirablemente característico de la organizacion de la enseñanza popular en la Union Americana, la Comision delegada por Francia en la Exposicion de 1870, decia:

« Es este un país adonde se cuentan « por centenares las escuelas superiores « públicas y gratuitas por la fuerza del « mismo derecho que tienen las escue- « las inferiores.

« Las escuelas primarias hállanse in- « corporadas á las que son administra- « das por las mismas autoridades, cos- « teadas con los mismos subsidios, des- « tinada á la misma poblacion; y sin « embargo, léjos de limitarse á lo estric- « tamente necesario, el mínimo de los « conocimientos requeridos para la cate- « goría oficial de los cualfatetos, esas « escuelas primarias superiores cree- « mos que podrian ser denominadas el « *alta enseñanza popular*. »

«No son escuelas profesionales, ni bastardas imitaciones de los colegio clásicos, ni universidades en miniatura, sino escuelas francamente popular, para dar al pueblo lo mejor, lo mas puro, lo mas elevado en la educacion liberal. No abren particularmente las puertas á carrera alguna, que éstas conducen á todas sin escepcion. Allí no se forma el ingeniero, ni el arquitecto, ni el médico; no se prepara allí el industrial, ni el negociante; producen empero una juventud inteligente y viva apacionada á todos los estudios, con idoneidad para elejir entre las varias profesiones, y capaz de prosperar en cualquiera de ellas. El uno seguirá el camino de las universidades, el otro se dedicará al comercio; habrán en fin diferencias en las profesiones, pero no habrá desigualdad en la educacion.

«Si hay igualdad en éste mundo, es por cierto en la *high school*.»

Ahora pues, separados, como nos hallamos, de la américa republicana por la diversidad de las formas políticas, estamos empero profundamente hermanado con ella en la igualdad social, somos un país esencialmente igualatario en el mas alto grado; constituimos una sociedad interinamente democrática en la que apenas nótase diferencia en las clases sociales, y ésto sucede solo en causa de distinciones mas ó menos ficticias, efímeras y superficiales. Es sin embargo con el mas vivo interés de siempre que ánte el espectáculo maravilloso de la *high school* americana, vamos á sentar las tésis siguientes:

¿En que consiste su propósito?

¿Que caractéres determinan su funcion?....

¿En que límites una institucion tan séria podrá aclimatarse entre nosotros?

Contestará por nosotros, quien mejor que nosotros, se halla en el caso de poderlo hacer, el Sr. Varris el Sabio Superintendente escolar de San Luis cuyo nombre citamos repetidas veces.

«No es, observa otra autoridad pedagógica, aludiendo al trozo qne vamos á transcribir, no es solo la opinion de los hombres mas competentes en el asunto, es el cuadro fiel de lo que se puede considerar como el curso de estudios ordinarios y medio de las actuales *high schools*.

Ahora pues, hé aquí las palabras del preclaro pedagogo:

« Cual deberá ser normalmente, (pregunta Warris) el ciclo de estudios de una *high school*? Pero, ¿que vienen á ser los establecimientos de esta clase sinó el *trait d' union* entre la educacion primaria á quien faltaba la cúpola, y la educacion secundaria que carecia de base? Luego su funcion pedagógica se halla determinada por su funcion social. Sin tener que desamparar los estudios de la escuela primaria que reasume completa y perfecciona, estiéndese tambien hasta la educacion secundaria, y acompaña á sus discípulos á los umbrales del colegio.

«Para fijar nuestras ideas mediante algunos ejemplos, á la geografía descriptiva y política en la *high school* se reuni-

rá la geografía, física y económica: á la historia de América, la historia universal, á las nociones leidas y aprendidas en los manuales de lectura (readers) un curso de literatura inglesa junto con el estudio de algunos grandes autores, Shalkespeare y Milton, talvez Spencer, Pope ó Walter Scott; á las lecciones de historia natural el estudio profundo, á lo ménos, de una de las ciencias que investigan la naturaleza orgánica, ó inorgánica. En cuanto á los dos ramos principales de la escuela primaria, *la lengua* (representada en la lectura, en la escritura, en la ortografía y en la gramática) y *las matemáticas* (representadas por el cálculo y por la aritmética elemental) la escuela seperior completará sus estudios lo mejor posible agregándo á la primera los elementos de latinidad, y á la segunda el álgebra, la geometría, y la trigonométria.

« Por lo que toca al griego, es cuestion discutida ya. Talvez nuestras universidades del Estado que titubean en unir la enseñanza superior á las *high schools* estableciendo así un sistema regular de mocion ó colejio de la *high Schools*, consientan á eliminar el griego del grado preparatorio, establecido en el colegio su punto de partida, por mas que en los otros ramos el estudio del latino sea sólido y completo. Podriamos consiguientemente, reducir á cinco reglas de esrtudios el programa ideal de las *high Schools* sin tener en cuenta las modificaciones y las combinaciones por que debe pasar á fin de satisfacer las diferentes necesidades de diferentes localidades.

1° Estudio de la naturaleza Inorgánica

—

A. Leyes generales de la naturaleza ó ciencias *matemáticas* (aritmética, álgebra, geometría, trigonometría.)

B. *Ciencias físicas* (Física y química.)

2° Estudio de la naturaleza orgánica

—

Geografía, física, astronomia, botánica, zoologia, fisiologia y geología.

3° Estudio del hombre bajo el aspecto teórico

—

A. *Filologia* (Latin, griego, francés y aleman).

B. *Filosofía* (Psicologia, lógica, moral).

4° Estudio del hombre bajo el aspecto práctico, ó social

—

Historia general, Constitucion del país.

5° Estudio del hombre bajo el aspecto estético

—

Historia de literatura. Shalkespeare, ú otro autor. Retórica (Ejercicios de composicion y declamacion, dibujo é historia de bellas artes.

Ampliado así el dominio de la escuela superior, abrazaria proporciones exageradas, invadiendo en su mayor parte la competencia de la enseñanza secundaria.

Finalmente bajo la influencia de éstas ideas, ese grado de instruccion popular en los Estados Unidos en vez de limitar su rol de *escuela de perfeccion y educacion general* asumió el carácter de escuela profesional, llegando á invadir los estudios técnicos de la ingeniería.

Tales no son, por cierto, nuestras intenciones, al proponer la fundacion de la escuela primaria superior; si no instituir únicamente en ella un foco de educacion comun á las necesidades de todas las profesiones y situaciones sociales. Al objeto, empezamos á suprimir del prógrama americano el latin, el griego y los idiomas vivos de otros paises.

Segun nuestro modo de ver, nos encontramos de acuerdo en este punto con el autor del mas profundo libro de filosofía pedagógica de nuestros dias (Werbert Spencer).

« Por mas que convengamos (dice)
« en que el conocimiento de las lenguas
« modernas encierra su valor especial
« por la facilidad que nos proporciona
« de leer los originales, practicar con
« los estranjeros y viajar, no se concluye

« de ahí que tengamos que adquirirlo á « espensas de otros conocimientos cuya « importancia es vital ».

Ahora pues, esa reduccion de conocimientos cuya necesidad se reconoce por fundamental en proporciones inferiores á lo indispensable es precisamente lo que siempre sucederá hasta tanto que se quieran comprender en los límites de la instruccion comun á todas las clases, adquisiciones como las de los idiomas clásicos y de las lenguas vivas.

Los ramos de aplicacion intelectual en la escuela superior son de aquellos que, sea como *saber*, como direccion de nuestros actos, sea como educacion, ó disciplina mental, reunan la mayor suma de valor *en el carácter de medios de preparacion para la vida completa.* Y en cuanto á los elementos que constituyen esta preparacion inmejorable para la vida, la clasificacion de Spencer nos parece incuestionablemente la mejor fundada.

En esos estudios, lo primero que se impone es el de la ciencia que « concur- « re la preservacion de nuestro ser « obstando á la pérdida de la salud ». (Werbert) Y en verdad (agrega) que si una salud vigorosa y la energía moral que la acompañan, constituyen en relacion el hombre, los primeros elementos de felicidad, la ciencia que tiene por objeto la conservacion de un beneficio tan grande no se arredra ante ninguna otra, por la simple razon qne un curso de fisiología tan completo, por cuanto sea preciso, para el alcance de las verdades generales de esta misma ciencia y para enseñarnos á apreciar el valor de la vida diaria, debe *hacer parte esencialmente de toda educacion racional.*

Es inmenso el alcance de ésta proposicion cardinal, en cuanto que la instruccion fisiològica, á la que fundadamente se adhiere el conocimiento de la higiene importa nada ménos que las funciones paternas en la educacion de su prole, y el interés personal de la conservacion de la vida en el individuo.

Cuando los niños y las niñas (dice el ilustre sabio) se debilitan y enferman, sus padres dan á este resultado el nombre de *desgracia*, calificándolo tambien de dolorosa prueba con que la providencia nos quiere experimentar. El caos que reina en su cabeza les hace creer que los efectos se manifiestan sin causa, ó por causas sobrenaturales.

En verdad que no faltan casos en que esas causas suelen comunicarse por herencia, pero las mas de las veces su causa eficiente es el mal trato que los niños suelen recibir.

Incumbe pues, seriamente á los padres la responsabilidad de tanto sufrimiento, de tanto desaliento y de tanta miseria, deben pues éstos vigilar constantemente sobre todo cuanto importa la existencia de esas reproducciones de ellos mismos, pero lejos de ésto, y deberá á una cruel liviandad, descuidan en instruirse en esas leyes del desenvolvimiento vital haciendo muchas veces el opuesto de lo que estas mandan. En vista de su supina ignorancia de las primeras leyes fisiológicas, destruyen diariamente la constitucion de sus hijos, causando precoces dolencias, y una muerte prematura, no tan solo á su prole, sino que tambien á su descendencia. De aqui pues, que surje la inevitable necesidad de admitir el estudio de la fisiología en el programa de educacion universal. No hay padre ni gefe de familia, ni individuo, ni clase popular para quien este género de instruccion sea tan imprescindible cuanto el traje que visten, y el pan de todos los dias.

Vienen en seguida las matemáticas, estudio elemental indispensable para todas las profesiones y para la casi totalidad de los actos de la existencia humana, pero no limitadas á las nociones fundamentales de la aritmética, sino, ampliadas hasta las primeras reglas de álgebra, geometría, trigonometría, la mensura práctica de las estensiones y de los volúmenes, (puestos al alcance de todas las edades y condiciones mentales en la *laquimetría*) y la contabilidad mercantil.

Siguen despues la mecánica, la más simple de todas las ciencias abstracto-concretas, de que depende el movimiento de toda la industria fabril á satisfaccion, por consiguiente de todas las exigencias del consumo en las sociedades modernas, completando así la educacion general de todos los hombres de

trabajo. . . . de los que lo ejecutan, de los que lo dirijen, de los que lo esploran: del operario, del maestro y del industrial.

En el grado inmediato están las ciencias, cuyo objeto agrupó Spencer bajo el nombre de *mecánica molecular*; las que tratan de la fuerza *estática* dinámicamente considerada que se manifiesta en las moléculas de los cuerpos: La *física* y *la química*. Queriendo demostrar la necesidad de su desarrollo en la clase superior de la escuela popular no podemos resistir á la tentacion de transcribir el cuadro espresivo trazado por el grande sociologista británico, de las relaciones prácticas y contínuas de éstas dos ciencias en las necesidades y ocupaciones diarias de la vida en todas las clases:

«Es á este grupo de ciencias (dice) reunido á los grupos precedentes que debemos la máquina á vapor, cuyo servicio instituyese el trabajo de millones de brazos. La parte de las ciencias físicas que se ocupa de formular las leyes del calor, nos reseña el modo de economizar el combustible en muchísimas industrias: de cómo se aumenta el producto de los hornos; de cómo se ventilan las minas precaviéndolas de las esplosiones merced al uso de la lámpara de seguridad, de cómo exijen por medio del termómetro se arregla la aplicacion de una infinidad de procedimientos.

Otra seccion de la ciencia que tiene por objeto el estudio de los fenómenos de la luz, dá la vista al anciano y al míope, ayuda por medio del microscópico á descubrir las falsificaciones al mismo tiempo que debido á los faroles perfeccionados, asegura á los navegantes del naufragio.

Los descubrimientos de la electricidad y del magnetismo salvaron mediante la brújula incalculables existencias y riquezas; por medio de la electrotipia, muchas artes se perfeccionaron; y tenemos en el telégrafo un agente que arreglará en lo futuro las transacciones comerciales, al paso que habrá más desarrollo en las relaciones políticas.

En los mismos detalles de la vida doméstica desde el horno de cocina perfeccionado hasta el estereoscopio de una mesa de sala, los progresos de las ciencias físicas contribuyen en gran parte á la marcha de nuestros negocios y á los mismos goces de la vida.»

Mucho más numerosas aun son las aplicaciones de la química. La lavandera, el tintorero, el fabricante de tejidos estampados, todos ellos entréganse á sus operaciones con menor ó mayor resultado conforme á la aplicacion mas ó ménos esacta de las leyes químicas.

La química es la guia en la fundicion del cobre, del estaño, del zinc, del plomo, de la plata y del fierro.

La refinacion del azúcar, la fábricacion del gas y de la pólvora se reduce en parte á operaciones químicas; lo mismo dígase con respecto á la preparacion del vidrio y de la porcelana.

Distinguir el punto en el que (en las materias destinadas á la destilacion) se establece la fermentacion alcohólica, y por donde pasa la fermentacion ácida es cuestion de química, de la que depende la prosperidad ó la ruina de las fábricas de cerveza.

En efecto, no hay fábricas en la actualidad que no dependan mas ó ménos de la química. Hasta la agricultura está sujeta hoy á esta gran ley del progreso humano. El análisis de los instrumentos y del suelo, los descubrimientos relativos á su mútua aplicacion, el empleo del sulfato de cal y de otras sustancias que entran en el amoníaco, la ventaja de los *coprolitos*, la produccion de los tubos artificiales, son otros tantos beneficios de la química, con los cuales conviene que el hombre trabajador esté familiarizado.

Trátese de los fósforos, de la fotografía ó del estracto de perfumes, tendremos siempre que reconocer, que la química interesa á todas las industrias, y por consiguiente que esta ciencia interesa tambien á todos aquellos que directa ó indirectamente desean el adelanto de nuestras industrias.

Ahora, pues, en la vida contemporánea y en medio de tantas conquistas del progreso humano, como por ejemplo el desarrollo de las ciencias, no hay un solo destino individual que no se halle vinculado á la industria, á sus operaciones, á sus adelantos y á sus resultados, Despues de la física y de la quí-

mica presèntanse la astronomía, la geología, la geografía y la biología.

Esta última, á mas de interesar considerablemente el arte de la conservacion individual, está inseparablemente unida á la primera de las industrias, á saber, la produccion de los alimentos, constituyendo así la base racional de toda la agricultura. (Spencer).

Otra ciencia, señalada por Herbert Spencer como uno de los elementos inseparables de la educacion general, de la educacion comun á todos los individuos, es la sociología, cuya admision en el programa de la enseñanza superior, admision prohijada por nosotros en el respectivo proyecto fué la causa, entre algunos, cuyo espíritu aliméntase de pretensiones mal entendidas, fué la causa, repetimos, de preguntas, observaciones y epígramas. Pero nosotros, á manera del gran pensador inglés, seguiremos sosteniendo que las nociones generales, y los elementos esenciales de la sociología deben participar indispensablemente no tan solo del plan de estudios universitarios, sino tambien de la educacion popular.

La cultura moral, cívica é histórica, las nociones de gobierno y del estado social asociadas á la geografía, á los hechos cardinales y á las leyes supremas de la economía política, todos esos géneros de enseñanza y disciplina introducidos en la escuela primaria para estenderse despues á la escuela superior en un considerable grado de espansion, proporcionarán á la instruccion sociológica de todas las clases un cuadro de observaciones y demostraciones profundamente eficaces.

Sería tambien deplorable la falta de una clase de composicion y declamacion: pues el estudio de la lengua materna aumentaria notablemente la cultura de los estudiantes; y en cuanto á la historia de las bellas artes, comprendida en el plan de estudios americano, es evidente que escede, segun nuestro modo de ver, la órbita de la escuela.

A ésta incumbe tan solo el estudio progresivo del dibujo, del dibujo del arte aplicado; indispensable cultura para todos los alumnos, sea cual fuere la carrera á que se hallan destinados, pues establece una contínua relacion entre el órgano de la vista y el cerebro, contribuyendo poderosamente a la evolucion de las facultades mentales; lo que aseguraria á todos el medio rápido y precioso de observar y consignar sus observaciones.

Para el desempeño de este programa dispone la escuela superior de *cuatro años* subsiguientes á los *dos de la escuela media, y á los dos de la elemental.*

Asi es que la edad inicial de la escuela siendo de 7 años, resultaria que á los quince la educacion comun de los que no quisieran dedicarse á la carrera profesional estaria concluida.

Aquellos que se propusieran seguir el curso superior, dejarian la escuela al fin del curso medio para recibir en los cursos técnicos, ó en los institutos de enseñanza secundaria, la instruccion necesaria.

Por último, aquellos que hubiesen concluido el curso de la escuela superior, tendrán derecho al *certificado de instruccion primaria*, título éste cuya creacion entre nosotros vamos á proponer, y cuya introduccion tiende á generalizarse en los países modelos.

DEPOSITO

Publicamos á continuacion el catálogo de los textos y útiles que existen en este momento en el Depósito del Consejo Nacional de Educacion, con la indicacion de los precios fijados en la licitacion pública del 15 del corriente

Los señores Preceptores deberán ajustar sus pedidos á las existencias anotadas en el presente catálogo,—que son bastante numerosas y suficientes para satisfacerlos debidamente:

	AUTORES	LICITADORES		$ m/n.	
La Adolescencia,	Delapalme	Joli			08
Aritmética, 1/10	Wiedeman	Azcárate			29
»	Perkins	Castex			18
»	Ritt	Mendesky			35
»	Larguier	»			40
Anagnosia 1ª (antigua edicion)	Sastre	Del Mazo	por ciento	1	19
» » (nueva edicion),	»	Igon	»	1	19
» 2ª	»	»	»	3	35
» 3ª	»	Azcárate	»	10	75
Alfabeto en piezas,		Del Mazo		1	38
Almanaque movible,		Castex			72
Astronomía,	Lokyer				32
Atlas República Argentina,	Grondona			2	
Atlas de Geografía,	Cortambert				80
» »	Paez			1	80
Anuario bibliográfico,	A. N. Viola				
Algebra,	Robinson			1	20
Atlas astronómico,	Smith			1	40
Américo Vespucio,	Gomar				60
Aritmética,	Sastre				243
»	V. y Bustillos				40
Atlas, por	»				72
» universal	Dufour				80
Aparato de gimnasia de 1 bola					50
» » 2 »				1	
Anillos para gimnasia,					50
Análisis gramatical y lógico	Aguilera				78
Armarios con puertas de vidrio				14	
» » de tablero				11	
Aritmética, por	Aréchaga				10

B

Bancos, precio medio entre 3,		Storm		4	
Botánica, por	Delafosse	Castex			28
Botánica,	Hooker	Mendesky			31
Broches (la caja de 144 broches)		Castex	una		25
Barómetro aneroide,		Medina		6	50
Brújulas con tapa,		Del Mazo		2	20
Biblioteca popular,	Viola				60
Baldes de zinc,					28

C

Conversacion instructiva,	Diez Mori	Castex			12
Compases de madera con alambre		Del Mazo		2	20
Cuadernos (coleccion de 8)	Garnier	Mendesky	por ciento	1	85
Id rayados, tapa ½ carton de 20 fs.		Storni	»	5	10
Compases para maestro (caja de 4)		Castex		1	30
» para niño (caja de 1)		»			28
Cuadros de colores, ú otros	Calkins	Del Mazo		2	70
Cuadros prohombres,		»		5	18
Cartilla 1ª,	Santa Olalla	Medina	por ciento	5	99
» 2ª,	»	Igon	»	9	
Carteles (colec. de 11 c/una)	»	Castex		3	50

	AUTORES	LICITADORES		$ m/n.	
Ciencias naturales,	Gayoso	Reñé			49
Cuadro,	Johnston	Azcárate		5	21
Catecismo,	Astete	Castex	por ciento	2	
Constitucion Nacional,		Del Mazo	»	3	40
Carpetas hule,		Medina			41
Cepillos borradores,		Del Mazo			39
Cartilla Física,	Foster				32
Cintas métricas de 1m50,					15
Cartilla Física,	Mantilla				60
Cartilla 3ª,	Santa Olalla		por ciento	15	
Chinches (la caja),					56
Catecismo en Indio,					
Cartilla de los niños,					
Cuadernos de escritura,	Berghmans				19
» de notas,				1	80
Compendum métricum,				48	
Cuadernos de escritura rayados, tapa-papel			por ciento	1	48
» cuadriculados / » Exercise Book			»	4	
Catecismo,	Sastre		docena		72

D

Dibujo lineal (colec. de 4),	T. S. O.	Castex	la coleccion		39
Diccionario,	Campano	Igon			93
Dibujo P. Sintética,	Krüsi	Del Mazo	colec. de 4/c.		38
» P. Analítica,	»	»	» de 6/c.		80
» P. Perspectiva,	»	»	» de 4/c.		69
» (coleccion de 12/c.),	Adlers			2	
Diccionario biográfico,	Gregoire			12	
Idem por una sociedad literaria				5	36

E

El Raudal de lectura,					12
Esponjas (por libra),		Medina		1	65
Escuadras graduadas,		Storni			41
» medianas,		Del Mazo			30
» chicas de 0m25		»			10
Enseñanza objetiva,	Calkins	Azcárate		1	365
Economía Política,	Jevons				36
El Rudimentista,	Caprile				22
El Jardin de los niños,	Mantilla				40
Educacion popular,	Ortiz			1	24
Efemérides Americanas,	Rivas			2	
Estereometría,	Presinger				08
Enfermedades contagiosas,					
El por qué de las cosas,					20
El Tenedor de libros,	Sguella				
Escritos de	G. Spano				60
Economía de las escuelas,	Wickersham			2	60
El Evangelio,	Terradillos				44
Educacion y enseñanza,	Carderera			2	20

	AUTORES	LICITADORES	$ m/n.
F			
Fisiología é higiene,	Mantilla	Castex	11
Fábulas,	Iriarte	Mendesky	09
Fisiología é higiene,	Jumans		1 60
Física,	Ortiz		1 48
Fábulas,	Samaniego	Del Mazo	08
G			
Gramática castellana,	Bello	Castex	23
Geografía,	Smith	Medina	40
» (edicion B. Aires),	»	»	32
» (elementos),	Veitelle	Azcárate	175
» primaria,	Cosson	Mendesky	30
» grande,	»	»	1 30
» nacional,	Grondona	Jacobsen	375
Geometría,	Aréchaga	Igon	20
»	Armas	Azcárate	31
Gomas de borrar,		»	09
Goma líquida (el frasco),		Muro	10
Geografía Smith, modificada por	Sastre	Azcárate	0785
Geología,	Geickie		
Geografía física,	»		
» »	Carril		
» »	Bustamante		
Gramática,	Sastre		125
» (compendio),	Marti		20
» (grande),	»		92
» por	H. y Quiroz		05
» (grande),	Academia		58
» (chica),	»		22
Geometría,	Valcarcel		24
»	V. y Bustillos		40
Gimnasia higiénica,	Brachman		96
Guia del maestro,	Carderera		1 20
Guia de la mujer,	S. Juan		36
Gimnasio del hogar,	Gifford		90
Globos inductivos,			21 60
» de relieve (chicos),			20
» » (grandes),			29 80
» celeste (1/2 meridiano),			15 56
» terrestre, con luna,			12
» » con horizonte,			8 40
H			
Historia de las Provincias Unidas,	J. Manso	Azcárate	185
» Argentina,	Larrain	Castex	50
» »	Estrada	Igon	36
» »	Gutierrez	Medina	31
Higiene,	Wilde	Azcárate	395
»	Vieira	»	285
Historia de las P. U. del R. de la P.,	Funes	Del Mazo	47
» universal,	Mantilla		1 40

	AUTORES	LICITADORES	$ m/n.	
» Española de América,	Baach			
Himno Nacional,	Perera			37
Historia Natural,	Larrain			
» Argentina,	Fregeiro	Igon		40
» Natural,	Van Gélderen			
	I			
Imprenta escolar,	Gil y Navarro			
Instruccion cívica,	Morcillo			
Idioma Inglés,	Fitzimon			
Idioma nacional,	Diez Mori			15
	L			
La Infancia,	Delapalme	Joly		20
Libro lectura 1°,	Mantilla	Castex		11
« « 2°,	«	Igon		18
« « 3°,	«	«		39
« « 1° (reformado),	Mandevil	Del Mazo		36
« « 1° «	«	«		09
« « 2° «	«	«		18
« « 3° «	«	«		20
Literatura,	Cosson	Mendesky	1	18
«	Uriarte	Del Mazo	1	34
« gradual,	Sarmiento	«		085
Libro lectura, «El Gato»		Medina		11
Libros de contabilidad (juego de 3)			7	60
Libro de actas,			2	40
Lápices corrientes,				
« clasique la gr.				832
La niñez por	Sastre			10
	M			
Mosaicos literario,	Bastinos	Reñé		30
Moral práctica,	Alcántara	«		42
Moral y Urbanidad (compendio),	Carreño	Castex		06
« « (grande)	«	Mendesky		55
Mineralogía,	Delafosse	«		255
Moral práctica,	Guzman			
Manual de Historia Natural,	Turner			
« de anatomía y fisiología,				
Moral práctica,	Echeverria			20
« «	Franc			43
Manual del ciudadano,	Quiroga			195
Método de instruccion,	Wickersham		2	32
Metros de doblar,				145
Mapas República Argentina,	Grondona		14	72
« « «	Colton		18	60
« sistema métrico,			6	80
« Defin. geográficas,	Hernando		5	40
« «	Colton		5	20
« Sud-América,	Johnston		18	
« Norte-América,	«		15	96

	AUTORES	LICITADORES		$ m/n.
« Planisferio (chico),	Colton			6 40
« de la antigua Roma,				
« de geografia (colec. 7)	Reinoso		cada una	14
« Planisferio grande,	Colton			15 96
« Oceanía,				15 96
« de Francia chicos,				
« Africa,				15 96
« Asia,				15 96
« Europa,				15 96
« Provincia de B. Aires,	Demot			4 40
« República Argentina,	Seelstrang			4
	N			
Nociones de Química,	Roscue			32
« de geografia física,	Geikie			32
	P			
Planetarios,				30 56
Papel secante colorado (la mano)				20
« « bueno (el ciento)				1 96
Pizarrines, (la caja)		Azcarate		125
Pedagogía,	Carderena	Del Mazo		1 98
Pizarrones con caballete,		Storm		4 55
Punteros,		«		23
	R			
Relojes metálicos,				1 80
Reglas chatas,				08
Relojes pared redondos,				8 36
Reglas T. movibles,				40
Reglas métricas,				36
Relojes largos, (pared)				13 76
	S			
Sobres de oficio, (el ciento)				6 72
Silavario enciclopédico,				
Sólidos geométricos,				16
	T			
Tela para Pizarrones, (el metro)		Reñé		3 75
Tableros contadores, (con pié)		Storm		2 84
Tiza, (la caja)		Azcárate		375
Trasportadores,		Del Mazo		67
Tinteros de losa, (el ciento)		«		3 99
Tinta líquida, (el litro)		Storni		40
Tinteros de cristal para maestro,		Azcárate		585
Timbres,		«		1 375
Tableros para dibujo,				64
Telurios,				30 60
Tinta de copiar,				60
Termómetros,				1 10
	V			
Vida de J. Cristo,	Wallon	Mendezki		39
	Z	«		
Zología Delapasse,				29

Censo Escolar de la Capital

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1884.

Al Señor Presidente de la Comision Nacional de Educacion, Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de presentar á Vd. los resultados generales y preliminares del censo escolar que se ha levantado en la Capital de la República á fines del mes de Diciembre ppdo. y principios de Enero del presente año, para que se digne elevarlos al conocimiento del Sr. Ministro del ramo.

Las cifras obtenidas, no son aun las definitivas, porque la compilacion de los detalles del censo, que puede revelar algunos errores en el empadronamiento, no está todavia terminada, pero creo que en todo caso, no discreparán sensiblemente entre sí, las cifras preliminares y las definitivas.

La poblacion escolar comprendida, segun la ley de 6 de Junio del año pasado, entre los 5 y 14 años cumplidos, fué en la capital á fines del año pasado, de 51785 individuos, de los cuales eran varones 25607, y mujeres 26178.

Esta poblacion fué empadronada por 90 censistas, cuyas remuneraciones á 3 centavos por cabeza en tierra, y 4 centavos á bordo, suman la cantidad de 1314 74 $ m[n., deduccion hecha de las multas de 50 p. % de pérdida en los haberes, en que han incurrido 24 censistas, por ignorancia de las disposiciones censales y por negligencia en el desempeño de sus funciones.

El censo nacional de 1869, revela en la parte relativa á la Capital, que la poblacion de ambos sexos, comprendida entre los 5 y 14 años cumplidos de edad, componia entonces el 18, 2 p.% de la poblacion total de la ciudad de Buenos Aires.

Si por via de hipótesis se fuera á admitir, que en el trascurso de los 14 años que nos separan del primer censo nacional, no se haya alterado sensiblemente, hablando en cifras relativas, la composicion de la poblacion de la ciudad de Buenos Aires, segun categorias de edades, entonces resultaria que para fines de 1883, el número total de habitantes de la Capital, estaria distribuido por parroquia, como sigue:

Balvanera	43632
Concepcion	38016
Piedad	26407
Pilar	22209
Socorro	21209
San J. Evanjelista	18736
Monserrat	18176
San Telmo	18011
San Cristóbal	17319
Catedral al Norte	16675
San Nicolás	13758
San Miguel	11000
Santa Lucia	10462
Catedral al Sud	8148

lo que dará un total de 283758 habitantes, en la parte terrestre.

Ahora si se admitiera que la poblacion marítima y fluvial, y los momentáneamente ausentes que veranean en los pueblos de los alrededores de la Capital, en las Provincias y en Montevideo y que viajan por Europa, suman unos 16000 individuos, se tendria para poblacion total de la Ciudad de Buenos Aires para fines de 1883, en cifras redondas, la suma de 300000 habitantes.

Me inclino á creer, que este guarismo dista muy poco de la verdad, y que todas las cifras que asignan mayor número de habitantes á la ciudad, pecan de optimismo exagerado.

De las cifras de habitantes que arriba he inducido para cada una de las 14 parroquias, se deriva con el conocimiento de la extension de las mismas, su probable poblacion específica. La extension de las parroquias, calles y plazas incluidas, es muy aproximadamente la siguiente:

Pilar	1132 hects.
Santa Lucía	890
San Cristóbal	849
Balvanera	500
San J. Evangelista	250
Concepcion	220
Socorro	143
Piedad	115
San Telmo	112
Catedral al Norte	78
Monserrat	74
Catedral al Sud	67
San Nicolás	59
San Miguel	50

Total 4539 hectáreas.

Segun estas cifras, resulta la poblacion específica por hectárea, en la parroquia de:

Monserrat	245,6
San Nicolas	233,2
Piedad	229,6
San Miguel	220,0
Catedral al Norte	213,8
Concepcion	172,8
San Telmo	160,8
Socorro	148,3
Catedral al Sud	121,6
Balvanera	87,3
San Juan Evangelista	74,9
San Cristóbal	20,4
Pilar	19,6
Santa Lucía	11.8
Término medio de la ciudad	62,5

La parroquia de Monserrat es pues, 20 veces mas poblada que la de Santa Lucía, y si toda la ciudad tuviera la densidad de poblacion de esa parroquia, tendria aquella ahora mas de un millon de habitantes.

Como el terreno apto á la construccion de edificios, es solo en muy pequeña parte mercantilmente aprovechado, puede asegurarse que, cuando la ciudad esté edificada de manera que su parte subterránea y su parte de pisos altos, tengan la misma capacidad habitable que tiene la parte de la ciudad que está á flor de tierra, digo puede asegurarse que, dentro del radio del actual municipio, hallarán cabida unos tres millones de habitantes.

Haciendo igual cómputo para la poblacion escolar, resulta que hay por hectárea, en la parroquia de:

Monserrat	44,7
San Nicolás	42,4
Piedad	41,8
San Miguel	40,0
Catedral al Norte	38,9
Concepcion	31,5
San Telmo	29,3
Socorro	27,0
Catedral al Sud	22,1
Balvanera	15,9
San Juan Evangelista	13,6
San Cristóbal	3,7
Pilar	3,6
Santa Lucía	2,1
Término medio de la ciudad	11,4

Los cuadros que adjunto en pliego por separado, concentran en cifras absolutas y relativas, detalladas por parroquias, los principales datos del censo á que aqui me refiero.

Resulta asi en primer lugar, que de los 51785 niños empadronados, solo 33822 asisten á escuela, de los cuales son 16734 varones, y 17088 mujeres. Saben leer y escribir solamente 30959, ó sea 15020 varones y 15939 mujeres. Leer solo, saben 5793, de los cuales 2924 varones, y 2869 mujeres. De manera que la masa de los analfabetos, ó sea de los que ni leer ni escribir saben, se compone de 15033 individuos, entre los cuales son varones 7663, y mujeres 7370.

Huérfanos de padre y madre, entre los cuales figurarán sin duda, no solo los hijos legítimos cuyos padres han muerto, sinó tambien los ilegítimos, abandonados por padre y madre, fueron enumerados en toda la ciudad 1727; sordo-mudos se contaron 48; ciegos 31; albinos 40; y jorobados 39.

Consideradas las anteriores cifras bajo su punto de vista relativo, resulta en segundo lugar, que en el total número de empadronados, hubo el 49.5 o/o de varones y el 50,5 o/o de mujeres, verificándose los estremos en las parroquias de Pilar y Catedral al Norte, como sigue:

Pilar 50,2 o/o varones y 49,8 o/o mujeres.

Catedral al Norte 47,0 o/o varones y 53,0 o/o mujeres.

La asistencia á las escuelas, es representada por el 65,3 o[o del total de empadronados, siendo idéntica á ésta la proporcion en que los varones por una parte, y las mujeres por otra, concurren á las escuelas. Los estremos los ofrecen, las parroquias San Juan Evangelista, San Miguel y Catedral al Sud, como sigue:

San Juan Evangelista 60,8 o[o varones, 61,0 o[o mujeres, 60,9 o[o ambos sexos.

San Miguel 74,3 o[o varones.

Catedral al Sud 70,5 o[o mujeres, y 72,3 o[o ambos sexos reunidos.

Los que saben leer y escribir, forman el 59,8 o[o del número total de empadronados, correspondiendo á los varones

de esta condicion entre los empadronados de su sexo, el 58,7 o|o, y á las mujeres el 60,9 o|o. Los estremos son acusados por las parroquias San Juan Evangelista y San Miguel, en esta forma:

San Juan Evangelista 36,5 o|o varones, 36,1 o|o mujeres y 36,4 o|o ambos sexos.

San Miguel 70,5 o|o varones, 72,0 o|o mujeres y 71,3 o|o ambos sexos.

Saben leer solamente, el 11,2 o|o del total de empadronados, ó sea el 11,4 o|o entre los varones y el 11,0 o|o entre las mujeres. Los estremos son arrojados por las parroquias de Pilar y Catedral al Sud, como sigue:

Pilar 24,0 o|o varones, 22,0 o|o mujeres, y 23,0 o|o ambos sexos.

Catedral al Sud, 5,0 o|o varones, 4,6 o|o mujeres, y 4,8 o|o ambos sexos.

Los analfabetos de la poblacion escolar empadronada en la Capital de la República, componen el 29,0 p.S en ambos sexos reunidos, ó sea el 29,9 p.S entre los varones, y el 28 1 p.S entre las mujeres. Los extremos son nuevamente acusados por las parroquias de San Juan Evangelista y San Miguel, á saber:

San Juan Evangelista 53,2 p.S varones, 51,4 p.S mugeres y 52,2 p.S ambos sexos.

San Miguel 17,5 id id 17,3 id id y 17,4 id id id.

Solo 2|3 partes pues, de la poblacion escolar de la Capital, asiste á escuelas: la cifra no es muy halagüeña que digamos.

Las escuelas de San Juan Evangelista, á las que asiste un 60.9 p.S de la poblacion escolar de la parroquia, en la que esto no obstante, solo un 36, 4 p.S sabe leer y escribir, mientras que los analfabetos componen un 52, 2 p.S no responden evidentemente á su objeto.

Las parroquias que, por su crecido número de analfabetos, reclaman por ahora preferentemente las atenciones de la Comision Nacional de Educacion, son las de San Juan Evangelista, Concepcion, y San Telmo.

No terminaré este informe, sin poner en conocimiento de Vd., que el Sr. Alberto Thwaites, que funcionó como comisario de censo en la Capital, ha desempeñado solícitamente sus incumbencias, y que por lo mismo se ha hecho acreedor á la suma remunerativa que el decreto de censo acuerda á los Comisarios del mismo en las Provincias, pero no á él.

Saludo atentamente al Sr. Presidente.

F. Latzina.

Resúmenes generales y preliminares del Censo Escolar levantado en la Capital desde el 25 de Diciembre de 1883 al 10 de Enero de 1884

DISTRITOS (PARROQUIAS)	FUERON EMPADRONADOS: EN GENERAL			QUE ASISTEN A ESCUELA			QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR			QUE SABEN LEER SOLAMENTE			QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
Balvanera.......	3866	4075	7941	2433	2563	4896	2428	2546	4974	427	476	903	1011	1053	2064
Concepcion......	3355	3564	6919	2091	2329	4420	1705	2030	3735	365	350	715	1285	1184	2469
La Piedad......	2312	2494	4806	1590	1713	3303	1454	1614	3068	203	216	419	655	664	1319
Pilar..	2028	2014	4042	1329	1326	2655	1092	1142	2234	486	444	930	450	428	870
Socorro.........	1917	1943	3860	1278	1272	2550	1043	1159	2202	298	280	578	576	504	1088
S. J. Evangelista	1715	1695	3410	1043	1034	2077	627	613	1240	176	212	388	912	870	1782
Monserrat.......	1625	1683	3308	1053	1138	2191	1070	1111	2181	137	138	275	418	434	852
San Telmo	1629	1649	3278	1071	1052	2123	961	1026	1987	179	142	321	489	481	970
San Cristóbal ...	1627	1525	3152	1032	959	1991	1062	1025	2087	108	101	209	457	399	856
Catedral al N...	1426	1609	3035	960	1110	2070	940	1109	2049	75	77	152	411	423	834
San Nicolás. ...	1267	1237	2504	863	785	1648	791	750	1541	203	197	400	273	290	563
San Miguel.......	968	1034	2002	719	691	1410	682	745	1427	116	111	227	170	178	348
Santa Lucia....	959	945	1904	661	615	1276	580	594	1174	97	91	188	282	260	542
Catedral al Sud.	788	695	1683	582	490	1972	542	464	1006	39	32	71	207	199	406
Raday Riachuelo	125	16	141	29	11	40	43	11	54	15	2	17	67	3	70
Capital de la R..	25607	26178	51785	16734	17088	33822	15020	15939	30959	2924	2869	5793	7663	7370	15033

Resúmen de algunos caractéres especiales de la poblacion escolar

DISTRITOS (PARROQUIAS)	FUERON EMPADRONADOS				
	Huérfanos de padre y madre	Sordo-mudos	Ciegos	Albinos	Jorobados
Balvanera	293	7	3	—	4
Concepcion	190	2	4	—	10
La Piedad	130	11	—	1	1
Pilar	76	7	3	—	1
Socorro	211	4	2	14	8
San Juan Evangelista	19	2	—	—	3
Monserrat	147	2	—	—	1
San Telmo	42	1	—	11	—
San Cristóbal	200	3	4	1	5
Catedral al Norte	185	3	1	—	3
San Nicolás	97	1	1	13	—
San Miguel	45	1	3	—	2
Santa Lucia	31	3	9	—	1
Catedral al Sud	29	1	1	—	—
Rada y Riachuelo	2	—	—	—	—
Capital de la República	1727	48	31	40	39

Los anteriores resúmenes en cifras relativas

DISTRITOS (PARROQUIAS)	FUERON EMPADRONADOS														
	EN GENERAL			QUE ASISTEN A ESCUELA			QUE SABEN LEER Y ESCRIBIR			QUE SABEN LEER SOLAMENTE			QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR		
	V	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Balvanera	48 7	51 3	100	62 9	62 7	62 9	62 8	62 5	62 6	11 0	11 7	11 4	26 2	25 8	26 0
Concepcion	48 5	51 5	100	62 3	65 3	63 9	50 8	57 0	54 0	10 9	9 8	10 3	38 3	33 2	35 7
La Piedad	48 1	51 9	100	68 7	68 7	68 7	62 9	64 7	63 8	8 8	8 7	8 7	28 3	26 6	27 5
Pilar	50 2	49 8	100	65 5	65 8	65 7	53 8	56 7	55 2	24 0	22 0	23 0	22 2	21 3	21 8
Socorro	49 7	50 3	100	66 7	65 5	66 1	54 4	59 7	57 1	15 6	14 4	15 0	30 0	25 9	27 9
S. J. Evangelista	50 3	49 7	100	68 8	61 0	60 9	36 5	36 1	36 4	10 3	12 5	11 4	53 2	51 4	52 2
Monserrat	49 1	50 9	100	64 8	67 9	66 2	65 9	66 0	65 9	0 4	8 2	8 3	25 7	25 8	25 8
Sau Telmo	49 7	50 3	100	65 7	63 8	64 8	59 0	62 2	60 6	11 0	8 6	9 8	30 0	29 2	29 6
San Cristóbal	51 6	48 4	100	63 4	62 9	63 1	65 3	67 2	66 2	6 5	6 6	6 6	28 2	26 2	27 2
Catedral al Norte	47 0	53 0	100	67 3	69 0	68 2	65 9	68 9	67 5	5 2	4 8	4 8	28 9	26 3	27 5
San Nicolás	50 6	49 4	100	68 1	63 4	65 8	62 4	60 7	61 5	16 0	16 0	16 0	22 6	23 3	22 5
San Miguel	48 3	51 7	100	74 3	66 8	70 4	70 5	72 0	71 3	12 0	10 7	11 3	17 5	17 3	17 4
Santa Lucia	50 4	49 6	100	68 9	65 1	67 0	60 5	62 9	61 6	10 1	9 6	9 9	29 4	27 5	28 5
Catedral al Sud	52 1	46 9	100	73 9	70 5	72 3	68 8	66 8	67 9	5 0	4 6	4 8	26 2	28 6	27 3
Rada y Riachuelo	88 7	11 3	100	23 2	68 7	28 4	34 4	34 4	38 3	12 0	12 5	12 1	53 6	18 8	49 6
Toda la Capital	49 5	50 5	100	65 3	65 3	65 3	58 7	58 7	59 8	11 4	11 0	11 2	29 9	28 1	29 0

Buenos Aires, 7 de Febrero de 1884.

F. LATZINA.